

La terminología marinera en diccionarios de la RAE. Estudio diacrónico

ANA MAROTO BUENO
ELENA GARCÍA MUÑOZ
Universidad de Valladolid

Resumen

Este estudio se ha llevado a cabo mediante una metodología empírica de corte mixto y se han recogido datos tanto cualitativos como cuantitativos. En él se analizan las unidades pluriverbales verbales de ámbito náutico o marítimo en los diccionarios de la Academia desde principios del siglo XVIII hasta el siglo XX. Asimismo, estos artículos lexicográficos se comparan con los ofrecidos por los diccionarios de la Real Academia Española de 2001 y 2014 y se obtienen unos resultados que permiten comprobar la evolución terminológica y la sanción lexicográfica de estas voces de especialidad marítima en tales diccionarios. Por otro lado, se comprobará cómo muchas de las unidades pluriverbales verbales marinas han extendido su significado hasta el lenguaje común o se han perdido debido a su poca frecuencia de uso. Los datos cuantitativos revelan que el Diccionario de la Academia Usual de 1884 es aquel que más voces registra por primera vez con la etiqueta de especialidad marítima. Además, se ha revelado que la categoría gramatical del sustantivo es la predilecta en la lematización de las voces, pues la mayoría se recogen bajo un lema perteneciente a esta clase de palabra. Por último, se ha obtenido un mayor número de voces de especialidad registradas con la marca temática *Mar*. Se trata, por tanto, de estudiar por individual cada una de las expresiones y analizar el proceso de lematización, las definiciones y su evolución a lo largo de los diccionarios de la Academia.

Palabras claves: diccionarios de la Academia, voces de especialidad náutica, diacronía, unidades pluriverbales verbales, marca temática

Abstract

This study has been carried out using a mixed empirical methodology and both qualitative and quantitative data have been collected. It analyses the pluriverbal verbal units of nautical or maritime scope in the Academy's dictionaries from the beginning of the 18th century to the 20th century. Likewise, these lexicographical articles are compared with those offered by the dictionaries of the Royal Spanish Academy of 2001 and 2014 and results are obtained that allow us to verify the terminological evolution and the lexicographical sanction of these maritime speciality words in these dictionaries. On the other hand, it will be shown how many of the marine pluriverbal verbal units have extended their meaning to the common language or have been lost due to their infrequency of use. Quantitative data reveal that the Diccionario de la Academia Usual of 1884 is the one that records the most first entries with the label of maritime speciality. In addition, it has been revealed that the grammatical category of the noun is the preferred one in the lemmatisation of the words, since most of them are collected under a lemma belonging to this word class. Lastly, a greater number of speciality voices registered with the thematic mark *Mar* have been obtained. It is therefore a question of studying each of the expressions individually and analysing the process of lemmatisation, the definitions and their evolution throughout the Academy's dictionaries.

Keywords: Academy dictionaries, nautical speciality voices, diachrony, pluriverbal verb units, thematic marking



1. INTRODUCCIÓN

El ámbito marítimo o náutico presenta un abundante caudal léxico y una larga retahíla de voces de especialidad. El lenguaje común le debe algunas unidades univerbales y pluriverbales y se observa cómo el ámbito de especialidad ha llegado a trascender sus límites técnicos y ha arribado al ámbito familiar y cotidiano. En este estudio se analiza la evolución de las unidades pluriverbales verbales de especialidad marina o náutica desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI en los diccionarios de la Academia.

Se ha observado cómo las expresiones evolucionan, cambian su definición, alteran su proceso de lematización y cómo llegan incluso a perderse debido a la baja frecuencia de uso entre los hablantes. La sanción de cada expresión varía y evoluciona a lo largo de los diferentes diccionarios; algunas expresiones presentan una aparición más temprana y otras más tardía. Por lo tanto, todas aquellas unidades fraseológicas que se hayan sancionado con anterioridad serán consideradas unidades de aparición temprana. Asimismo, es pertinente señalar que todas y cada una de estas unidades pluriverbales verbales se consideran sublemas. Aparecen como sublemas del verbo, del sustantivo, del segundo sustantivo –en el caso de que haya más de uno–, de otras categorías gramaticales (adjetivo, adverbio...), etc., pero siempre recogidos bajo un lema mayor o principal.

El resultado son 123 lemas pluriverbales verbales. Este número no es del todo exacto porque a) hay lemas dobles, triples e incluso cuádruples o quintuples (*dar de lado o dar lado; dar la vela, dar vela; hacer a la vela, hacerse a la vela; largar las velas un barco de vela*); y b) se muestra variación en los lemas (*esperar, estar, o estarse, a la capa; hacer agua un buque por las cacholas, o por los imbornales*). En este estudio se han organizado según el criterio alfabético y se han encasillado según la letra por la que empieza la expresión (A-Z). La marcación dentro del texto que se ha utilizado para los lemas presenta una tipografía resaltada en color azul con ánimo de crear un artículo visual con las entradas diferenciadas del cuerpo del estudio. En este estudio se incluyen capturas de imagen directamente tomadas de los diccionarios (*Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* o *Real Academia Española*); estas permiten también reflexionar sobre la evolución de la propia marcación y maquetado de los diccionarios a lo largo de los años. A medida que se acercan a la actualidad el valor pictórico y visual toma importancia en los diccionarios y los artículos lexicográficos resultan más atractivos a la vista, más organizados y fáciles en su lectura.

La originalidad de este estudio radica no solo en su complejidad, sino en su condición de trabajo inédito y único. Por tanto, constituye una aportación al campo científico de la lengua española y al ámbito de especialidad marítimo, arrojando luz sobre el origen y la evolución de estas expresiones técnicas y permitiendo conocer mejor el universo náutico y fraseológico. “Estamos atados al océano. Y cuando volvemos al mar, ya sea para navegar o mirar, volvemos de dónde venimos” (John F. Kennedy, 1962).

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Lograr confeccionar un estudio diacrónico en el que se estudien las expresiones pluriverbales verbales de especialidad marítima en los diccionarios de la Academia desde principios del siglo XVIII hasta el siglo XXI.

2.2 Objetivos específicos

Como objetivos específicos, este trabajo pretende elaborar un glosario con las expresiones pluriverbales verbales con la etiqueta diatécnica *Náut./Mar.* Asimismo, trata de analizar, desde una perspectiva diacrónica y de manera pormenorizada e individualizada, los lemas seleccionados. Es pertinente señalar que se considera a este estudio como uno diacrónico debido al

análisis de las piezas léxicas a lo largo de los años y en las diferentes ediciones de los diccionarios de la Academia. Los resultados proyectarán reflexiones sobre la evolución y sobre cambios semánticos, de lematización, propiamente lexicográficos –cambio en la micro y macroestructura de los diccionarios–, etc. Así, otro objetivo específico es indagar sobre la evolución del significante y del significado de cada uno de los lemas para observar y analizar anomalías, diferencias o peculiaridades. Como objetivo específico final, este trabajo busca la reflexión lingüística y lexicográfica de los lemas (lematización y significación) y de los diferentes diccionarios.

3. METODOLOGÍA

Este estudio se ha llevado a cabo mediante una metodología empírica de carácter mixto (cualitativo y cuantitativo). Gracias a la nueva plataforma Enclave, la Real Academia permite a los usuarios de la lengua acceder a un nuevo territorio de palabras y pone a disposición del usuario los recursos lingüísticos que ha atesorado, en sus trescientos años de existencia, alrededor de las palabras: sus definiciones, su ortografía, los cambios que han sufrido a lo largo de los siglos e, incluso, el uso que se ha hecho de ellas en diferentes contextos. En esta plataforma pueden consultarse todos los diccionarios de la RAE. Acorde al objeto de estudio de este trabajo, se ha decidido explorar el *Diccionario de la lengua española científico-técnico (DLECT)*. No obstante, debido al elevado número inasumible de voces para un trabajo de estas características, se ha decidido trabajar con un corpus más reducido, consistente en locuciones o colocaciones verbales especiales de este ámbito.

En este estudio, no se ha realizado una revisión bibliográfica profunda, puesto que la metodología se ha basado en un proceso de búsqueda, recogida y análisis de datos. La extracción y el análisis no han precisado esta revisión de corte teórico y, por tanto, las conclusiones y los resultados que presenta este estudio son de elaboración propia. En este sentido, este trabajo se presenta como uno de índole contrastiva y diacrónica.

En primer lugar, se han extraído del *DLECT* las unidades pluriverbales verbales de especialidad náutica. Posteriormente, se ha confeccionado una tabla con los lemas ordenados según el criterio alfabético con ánimo de comparar tales unidades recogidas en los diversos diccionarios de la Academia desde el siglo XVIII hasta el siglo XX con los diccionarios de la Academia del siglo XXI (2001 y 2014). Por tanto, se ha realizado una revisión de los lemas en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico (Diccionarios de la Academia)* y en los diccionarios de 2001 y 2014 de la RAE. Finalmente, se han extraído los resultados y las conclusiones y se ha llevado a cabo la redacción del estudio de investigación.

4. ESTUDIO DIACRÓNICO

Los diccionarios que se han prestado para su análisis y estudio diacrónico han sido los siguientes:

- | | |
|---|---|
| • Diccionario de la Academia Autoridades (A-B), de 1726 | • Diccionario de la Academia Usual, de 1780 |
| • Diccionario de la Academia Autoridades, de 1729 | • Diccionario de la Academia Usual, de 1783 |
| • Diccionario de la Academia Autoridades, de 1732 | • Diccionario de la Academia Usual, de 1791 |
| • Diccionario de la Academia Autoridades, de 1737 | • Diccionario de la Academia Usual, de 1803 |
| • Diccionario de la Academia Autoridades (S-Z), de 1739 | • Diccionario de la Academia Usual, de 1817 |
| • Diccionario de la Academia Autoridades (A-B), de 1770 | • Diccionario de la Academia Usual, de 1822 |

- Diccionario de la Academia Usual, de 1832
- Diccionario de la Academia Usual, de 1837
- Diccionario de la Academia Usual, de 1843
- Diccionario de la Academia Usual, de 1852
- Diccionario de la Academia Usual, de 1869
- Diccionario de la Academia Usual, de 1884
- Diccionario de la Academia Usual, de 1899
- Diccionario de la Academia Usual, de 1914
- Diccionario de la Academia Usual, de 1925
- Diccionario de la Academia Manual, de 1927
- Diccionario de la Academia Histórico (A), de 1933
- Diccionario de la Academia Usual, de 1936
- Diccionario de la Academia Histórico, de 1936
- Diccionario de la Academia Autoridades OR, de 1937
- Diccionario de la Academia Usual, de 1939
- Diccionario de la Academia Usual, de 1947
- Diccionario de la Academia Manual, de 1950
- Diccionario de la Academia Usual, de 1956
- Diccionario de la Academia Usual, de 1970
- Diccionario de la Academia Manual Tomo I (A-Capachero), de 1983
- Diccionario de la Academia Usual, de 1984
- Diccionario de la Academia Manual Tomo IV, de 1984
- Diccionario de la Academia Manual Tomo V, de 1985
- Diccionario de la Academia Manual Tomo VI, de 1985
- Diccionario de la Academia Manual, de 1989
- Diccionario de la Academia Usual, de 1992
- Diccionario de la lengua española, de 2001
- Diccionario de la lengua española, de 2014

En cada una de las explicaciones de las unidades se manifiestan todos los diccionarios en los que se registran. Los diccionarios de la lengua española de 2001 y de 2014 se estudiarán aparte y se contrastarán con aquellos situados entre el siglo XVIII y XX. Estos diccionarios se analizarán en la tabla ofrecida en el punto 4.2 de este apartado.

4.1 Lemario

A

abatir el rumbo

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Autoridades en el año 1770 bajo el lema ABATIR y con la marca de especialidad Náut.

ABATIR. (Naut.) Ir para sotavento, no seguir el navio aquel curso derecho hacia donde tiene la proa, quando no va en popa. *Navim à recto cursu deflectere, declinare, decedere.*

Captura 1: Abatir el rumbo (Diccionario de la Academia Autoridades (A-B), 1770. NTLLE)

Únicamente aparece lexicalizado ABATIR, pero con el mismo significado que tendrá ABATIR EL RUMBO posteriormente. En los diccionarios de 1780, 1783, 1791 y 1803 se mantiene idéntica la definición. En el diccionario de 1817 se cambia la definición, aunque se mantiene el mismo significado:

ABATIR. Náut. Desviarse la nave hácia sotavento del rumbo de dirección por el ímpetu del viento, de las corrientes ó del mar de costado. *Navim vento aut mari impulsam aut repulsam à recto cursu declinare.*

Captura 2: Abatir el rumbo (Diccionario de la Academia Usual, 1817. NTLLE)

De nuevo, se cambia la definición en el diccionario de 1822:

ABATIR. Náut. Apartarse el navío de la línea de su rumbo por causa de los vientos ó corrientes. *Navim vento aut mari impulsam aut repulsam à recto cursu declinare.*

Captura 3: Abatir el rumbo (Diccionario de la Academia Usual, 1822. NTLLE)

En los diccionarios de 1832, 1837 y 1843 se mantiene idéntica la definición. Esta expresión se lematiza junto al sintagma nominal *el rumbo* en el Diccionario de la Academia Usual de 1852, bajo el lema RUMBO, con una acepción diferente: 'hacer declinar su dirección hacia sotavento arribando para ello lo necesario al fin propuesto'. En 1869 se vuelve a ver un cambio en esta definición, debido a que se añade una coma en la escritura, y se cambia la etiqueta de especialidad a *Mar*. Esta última definición se mantiene en los años 1884, 1899, 1914, 1925, 1927, 1933, 1936, 1939 y 1947. En el diccionario de 1950 hay un cambio de definición: 'hacer declinar su dirección hacia sotavento'. Esta se mantendrá en los diccionarios de 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

abatir la pipería

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Autoridades (A-B), bajo el lema ABATIR, con la marca de especialidad Náut.

ABATIR LA PIPERÍA. (Naut.) Deshacer ó desbaratar las pipas ó barriles que en las embarcaciones sirven para llevar el agua dulce. *Aquaria dolia dissolvere.* ORDEN. DE MARIN. part. 1. tratad. 6. tit. 3. artíc. 42. Los Comandantes de baxeles, y otros Oficiales manden *abatir la pipería.*

Captura 4: Abatir la pipería (Diccionario de la Academia Autoridades (A-B), 1770. NTLLE)

En los diccionarios de 1780, 1783, 1791 y 1803 se mantiene idéntica la definición. Esta expresión se lexicaliza bajo el lema PIPERÍA en el Diccionario de la Academia Usual del año 1817 con la marca de especialidad *Náut.* y una idéntica definición. Esta se mantuvo intacta en los años 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884 y 1899 hasta que en el 1914 se quitan las tildes de la conjunción *o* de la definición por motivos ortográficos y de corrección. En 1869 la etiqueta *Náut.* cambia a *Mar*. Esta misma definición se mantiene igual en 1925, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992. Asimismo, es pertinente señalar que no aparece en el Diccionario de la Academia Usual de los años 1927 y 1950.

abatir tienda

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1884 bajo el lema TIENDA con la marca de especialidad *Mar*. y la definición de 'quitarla ò bajarla'. En el año 1899 se mantiene con la misma definición. En el Diccionario de la Academia Usual del año 1914 se elimina la tilde en la conjunción *o* por motivos ortográficos. El Diccionario de la Academia Usual del año 1925 presenta la misma definición que la que aparece el año en el que se registra

por primera vez (1884). En los años 1936, 1939 y 1947 se registra la misma definición, pero esta vuelve a desaparecer en el año 1950 (tal como sucedía en el Diccionario de la Academia Usual de 1927). A lo largo del resto de diccionarios (1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992), la definición se mantiene intacta.

abatir un ancla

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1914 bajo el lema ANCLA, con la marca de especialidad *Mar.*, y bajo la siguiente definición: 'colocarla en dirección más apartada de lo que tenía con respecto a la de la corriente, marea o viento'. En el Diccionario de la Academia Usual de 1925 se registra la unidad fraseológica como: *abatir una ancla* (oscilación morfosintáctica); sin embargo, esto cambia en el Diccionario de la Academia Usual de 1983 y se vuelve a combinar este sustantivo femenino con un artículo indefinido masculino: *un ancla*. La definición se mantiene igual en los diccionarios de 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

afianzar, o afirmar, un buque la bandera

Aparece por primera vez en 1899, bajo el lema BANDERA, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición de 'disparar un cañonazo al tiempo de izar el pabellón con la legitimidad del que se arbola a tienda'. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

afirmarse el viento

Aparece por primera vez en el año 1925 en el Diccionario de la Academia Usual bajo el lema VIENTO, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición de 'fijar éste su dirección', y desaparece en el siguiente diccionario (año 1927). Aparece de nuevo en los años 1936, 1939 y 1947, al igual que en el año 1950, con idéntica definición. La definición se mantiene idéntica en los siguientes diccionarios: 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

agarrar un barco el puerto

Aparece por primera vez en el año 1899 en el Diccionario de la Academia Usual bajo el lema BARCO, con la marca técnica de *Mar.*, y la definición 'llegar á él después de muchas dificultades y trabajos para conseguirlo'. En el año 1914 se mantiene la misma definición, aunque se suprime la tilde en la *a* por razones de Ortografía. Se mantiene con esta misma definición en los siguientes años: 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970 (Academia Usual y Academia Suplemento), hasta que en el año 1984 cambia de definición a 'tomar puerto'. Esta definición se mantiene en los diccionarios posteriores: 1989 y 1992.

aguantar al ancla una embarcación

En el año 1914 se registra esta expresión por primera vez, en el Diccionario de la Academia Usual, bajo el lema ANCLA, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición 'resistir la embarcación un temporal estando fondeada'. Desaparece en los años 1927 y 1950, aunque sí se registra y se mantiene la misma definición en los diccionarios de 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

alargar el viento

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual de 1817 sin marca de especialidad, bajo el lema VIENTO y con la siguiente definición: 'soplar mas largo ó mas para popa de lo que soplabá, respecto á la embarcación que navega en derrota'. En el año 1843 ya se registra con la marca de especialidad *Náut.*, que cambia a *Mar.* en el año 1869. En el año 1899 se quita 'en derrota' de la definición y en 1914 vuelve a aparecer 'en derrota' como parte de la definición. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

amollar en popa

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1899 bajo el lema POPA, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición ‘arribar hasta ponerse viento en popa’. No se registra en el Diccionario de la Academia Usual del año 1914, pero sí se registra y se mantiene con la misma definición que en el año 1899 en los años 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989 y 1992.

ancorar a pata de ganso

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1822 bajo el lema PATA, con la marca de especialidad *Náut.* y con la definición ‘echar tres áncoras al navío en forma de triángulo, una á estribor, otra á babor y otra hácia la parte de donde viene el viento’. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1832, 1837, 1843 y 1852. En este último diccionario se cambia la marca de especialidad a *Mar.* La definición se mantiene idéntica durante los diccionarios sucesivos: 1869, 1884, 1899, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950 1956, 1970, 1984, 1989 y 1992 –en el año 1914 se suprime la tilde de la preposición á–.

apear el ancla

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1899 bajo el lema ANCLA, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición ‘aflojar el capón para dejarla pendiente de cerca del agua’. No aparece en el año 1914, pero sí aparece de nuevo en el año 1925 y se define como ‘dejar el ancla a la pendura’. Tampoco aparece en el diccionario de 1927 y en el de 1950. La definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

arriar bandera, o la bandera un buque

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual en el año 1837 bajo el lema BANDERA, sin marca de especialidad, y con la definición de ‘rendirse a enemigo, inclinando la bandera en señal de rendimiento’. Se mantiene igual en los años 1843, 1852 y 1869. En 1884 se registra bajo la marca de especialidad *Mar.* y se cambia la definición a ‘rendirse uno o más buques al enemigo’. La definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1884, 1899, 1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1983, 1984, 1989 y 1992 –en el año 1914 se suprime la tilde de la conjunción o–.

arriar en banda

Aparece por primera vez registrado en el Diccionario de la Academia Usual del año 1884 bajo el lema BANDA, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición ‘soltar enteramente los cabos’. La definición se mantiene idéntica en el año 1899, pero no se registra en el año 1914 (ni en el Diccionario de la Academia Usual ni en el de la Academia Suplemento). La definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

arrollar agua un buque

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1884 bajo el lema AGUA, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición de ‘llevarle mucha velocidad’; no obstante, se lexicaliza como ARROLLAR AGUA. En el diccionario de 1899 se lexicaliza la expresión con el sintagma nominal ARROLLAR AGUA UN BUQUE, pero se mantiene idéntica la definición, aunque extrayendo el pronombre *le* de ella: ‘llevar mucha velocidad’. Esta definición se mantiene en los diccionarios de 1914, 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

B

barajar la costa

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1914 bajo el lema COSTA, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición de ‘navegar por las inmediaciones de la tierra, siguiendo sus sinuosidades’. La definición cambia en el año 1925 a ‘navegar cerca de la costa y paralelamente a ella, siguiendo sus sinuosidades y huyendo sus peligros’. Esta definición se mantiene en el año 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970 1983, 1984, 1989, 1992.

beber agua un buque

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1899 bajo el lema AGUA, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición ‘recibir la del mar por encima de los bordes, de resultas de un muy tumbado’. Esta definición se mantiene igual en los años 1914, 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

C

caer en banda

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Autoridades (A-B) del año 1770, bajo el lema BANDA, con la marca de especialidad ‘frase náutica’ integrada en la definición:

CAER Ó ESTAR EN BANDA. Frase náutica que se dice de qualquier cosa que penda en el ayre sin sujecion : y así quando un cabo no está teso ó atesado , se dice *cabo que está en banda.*
Pendulum vel solutum esse , pendere.

Captura 5: *Caer en banda* (Diccionario de la Academia Autoridades (A-B), 1770. NTLLE)

Esta definición se mantiene igual en los diccionarios de 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869. En el diccionario de 1869 se cambia la marca de especialidad a *Mar.* En el diccionario de 1884 se cambia la definición a una sinonímica y más simplificada: ‘estar en banda’; esta definición remite a otro lema pluriverbal. Esta definición se mantiene en los diccionarios de 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956 y 1970. En el diccionario de 1983 la definición cambia a ‘estar en banda, perder en el aire’ y se mantiene en los diccionarios de 1984, 1989 y 1992.

cambiar la vela

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1817 bajo el lema VELA, con la marca de especialidad *Náut.* y con la definición ‘volver hácia la parte por donde viene el viento’. Esta definición se mantiene en los diccionarios de 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899 y 1914. En el diccionario de 1869 se cambia la marca técnica a *Mar.* Asimismo, en el diccionario de 1925 la definición cambia y se define como ‘volver hacia la parte por donde sopla el viento’. Esta definición se mantiene igual en los años 1927, 1936, 1939, 1947 y 1950 ya que en 1956 se cambia a ‘volver hacia la parte de donde sopla el viento’. Esta definición se mantiene en los diccionarios sucesivos: 1984, 1985, 1989 y 1992.

capear el tiempo

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1884 bajo el lema TIEMPO, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición ‘estar á la capa, ó no dar otro gobierno á la nave, cuando corre algún temporal, que el necesario para la defensa’. La definición se mantiene igual 1899 y 1914. En 1925 la definición cambia ‘estar a la capa, o no dar la

nave, cuando corre algún temporal, otro gobierno que el necesario para la defensa'. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

cavar estacas un buque

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1925 bajo el lema ESTACA, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición 'cabecear mucho un buque por efecto de la mar de proa, adelantando poco en su derrota'. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984 (Academia manual Tomo III y Academia Usual), 1989 y 1992.

cerrar el timón a la banda

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1956 bajo el lema TIMÓN, sin marca de especialidad y con la definición de 'hacer girar el timón hacia una banda todo lo posible'. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1970, 1984, 1989 y 1992.

corregir el rumbo

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1852 bajo el lema RUMBO y con la definición 'reducir á verdadero el que se ha hecho por la indicación de la aguja, sumándole ó restándole la variación de esta combinación con el abatimiento cuando lo hay'. En el diccionario de 1884 se registra con la marca de especialidad *Mar.* La definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989 y 1992.

correr a palo seco

Se registra por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1822 bajo el lema PALO, con la marca técnica *Náut.* y con la definición de 'correr á árbol seco'. Esta definición se mantiene igual en los diccionarios de 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869. En este último diccionario se cambia la marca de especialidad a *Mar.* En 1884 cambia la definición 'navegar en tiempo de borrasca sin vela ninguna'. Esta definición se mantiene igual en 1899, 1914, 1936, 1939, 1947, 1970, 1984, 1989 y 1992.

correr fortuna una embarcación

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1822 con la marca de especialidad *Náut.*, bajo el lema FORTUNA y con la definición 'padecer tormenta la embarcación, y estar a riesgo de perderse'. En 1832 desaparece el lema y vuelve a aparecer en el año 1837. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1989 y 1992. En el diccionario de 1869 se cambia la marca de especialidad a *Mar.*

correr una trinquetada¹

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1869 bajo el lema TRINQUETADA, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición de 'hacer una navegación solo con el trinquete solo por la causa anteriormente dicha'. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1884, 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970 y 1984. En el diccionario de 1985 la definición cambia a 'hacer una navegación con solo el trinquete'. Esta definición se mantiene en los diccionarios de 1989 y en 1992.

correr una trinqueta²

Aparece en el Diccionario de la Academia Usual del 1869 por primera vez bajo el lema TRINQUETADA, sin marca de especialidad, y con la definición 'hacer una navegación trabajosa, por los vientos contrarios, por el mal estado del bajel ó por otros motivos'. Es en 1884 cuando se registra con la etiqueta técnica *Mar.* En 1899 se cambia la definición a 'hacer una navegación trabajosa, por los vientos contrarios, por el mal estado del buque o por otros motivos'. En este caso, se ha restringido el significado (*bajel* → *buque*). Esta definición se mantiene idéntica en 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

cortar las aguas de un buque

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1899 bajo el lema AGUA, con la etiqueta de especialidad *Mar.* y con la definición 'atravesarlas por un punto más o menos distante de su popa'. Esta definición se mantiene igual en 1914 y en 1925 cambia la definición: 'atravesarlas por un punto relativamente próximo a su popa'. En esta definición nueva se ha producido una restricción de significado: *más o menos* → *relativamente próximo*. La definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

cuartear la aguja

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1925, con la etiqueta técnica *Mar.*, bajo el lema AGUJA y con la definición 'designar por sus nombres números y valores diferentes de rumbos de la rosa náutica, así como sus opuestos y las perpendiculares y bolinas de una y otra banda'. Esta definición se mantiene en los diccionarios de 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

D

dar a la banda

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Autoridades (A-B) del año 1726 bajo el lema BANDA y con la fórmula DAR A LA BANDA UN BAXEL, sin marca de especialidad, y con la definición de 'lo mismo que dar al través o perderse'.

**Dár a la banda el baxel. Lo mismo que dár al través
ó perderse. Lat. *Navem fluctibus mergi. Allidi
ad scopulos.***

Captura 6: *Dar a la banda* (Diccionario de la Academia Autoridades (A-B), 1726. NTLLE)

En el año 1770 se registra, con la marca técnica de 'frase náutica' integrada en la definición, con la acepción de: 'frase náutica que vale lo mismo que inclinar el navío á un lado para descubrir el costado contrario á fin de repararle'. En el diccionario de 1783 se registra con la marca técnica *Náut.* y con la misma definición. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1783 y 1791. En 1817 hay un cambio en la definición a 'tumbar la embarcación sobre un costado para descubrir a sus fondos'; también lo hay en el diccionario de 1822: 'tumbar la embarcación sobre un costado para descubrir sus fondos, y limpiarlos ó componerlos'. La definición se mantiene igual en el resto de los diccionarios (1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992).

dar a la costa una embarcación

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1780, bajo el lema COSTA y sin el sintagma nominal: DARA LA COSTA, sin marca de especialidad y con la definición de 'impelida alguna embarcación del viento y arrojada contra la costa'. La definición se mantiene igual en 1783 y en 1791, hasta que en 1817 se cambia la definición: 'ser impelida del viento

alguna embarcación y arrojada contra la costa'. La definición se mantiene igual en los diccionarios de años 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869. En el diccionario de 1884 se cambia la definición a: 'ser impelida del viento una embarcación y arrojada contra la costa'. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1883, 1984, 1989 y 1992. Es en 1869 cuando la etiqueta cambia a *Mar*.

dar al través

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Autoridades (S-Z) del año 1739, bajo el lema TRAVÉS, sin marca de especialidad y con la definición de 'véase Dar'.

Dar al través. Véase Dar.

Captura 7: *Dar al través* (Diccionario de la Academia Autoridades (S-Z), 1739. NTLLE)

Esta definición (véase *Captura 7*), en la que se remite a otro lema o unidad univerbal (*dar*), se mantiene idéntica en el diccionario de 1780, 1783 y 1791 hasta que en 1803 se define de forma parafrástica: 'destruirla, perderla, malbaratarla', y se lematiza como DAR AL TRAVÉS CON ALGUNA COSA. La definición se mantiene igual en 1817 y en 1822; sin embargo, en el diccionario de 1822 se lematiza la expresión con la fórmula DAR AL TRAVÉS ALGUNA COSA. En 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899 (en este diccionario cambia el lema a DAR UNA NAVE AL TRAVÉS), 1914, 1925, 1927, 1936, 1939 y 1947. En el diccionario de 1869 se registra con la marca de especialidad *Mar*. En el diccionario de 1950 cambia la definición a 'tropezar la nave por los cortados en una roca o costa de tierra' y se lexicaliza como DAR AL TRAVÉS. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios sucesivos: 1956, 1970, 1984, 1989 y 1992.

dar barreno a una embarcación

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Autoridades (A-B) del año 1770 bajo el lema BARRENO, con la marca de especialidad 'fras. náut.' y con la definición que a continuación se adjunta:

DAR BARRENO. (Fras. náut.) Agugerear alguna embarcación para que se vaya á fondo. *Navem submergendam perforare.* ov. Hist. Chil. fol. 99. Dieron *barreno* á la embarcación para que no se pudiesen aprovechar de ella.

Captura 8: *Dar barreno a una embarcación* (Diccionario de la Academia Autoridades (A-B), 1770. NTLLE)

Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992, incluso se registra el lema en el diccionario del año 1927 y en el de 1950. A su vez, en 1869 cambia la etiqueta a *Mar*.

dar bordadas

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1884 bajo el lema BORDADA, con la marca de especialidad *Mar*. y con la definición de 'hacer girar la nave á un lado y á otro sobre los costados alternativamente para ganar el viento contrario'. La definición se mantiene idéntica en el diccionario de 1899, pero en el año 1914 cambia y se define como 'navegar de bolina alternativa y consecutivamente de una y otra banda'. Esta definición se mantiene en los diccionarios de 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

dar bordos

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Autoridades del año 1726 (A-B) bajo el lema BORDO, con la marca de 'frase náutica' integrada en la definición, y se define como 'frase náutica. Lo mismo que bordear'. Esta definición se trata de una sinonímica. En el diccionario de 1770 cambia la definición a 'hacer giros la nave á un lado y á otro sobre los costados alternativamente, para ganar el viento que tiene contrario'. La definición se mantiene idéntica en los diccionarios posteriores 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884 (se registra con la marca de especialidad *Mar.*), 1899, 1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992).

dar cabo

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Autoridades del año 1729 (A-B) bajo el lema CABO, con la marca técnica de 'frase marítima' y la definición de:

Dar cabo. Phraſe marítima, que ſe uſa quando de la embarcación ſe echa una cuerda, para que ſe favorezca de ella alguno que cayó en la mar. Por tranſlación ſe dice del que es ſocorrido por otro para la reſolución de alguna diſcultad. Lat. Funem nauticum in undis periclitantibus jactere, mittere. CERV. Perſil. lib.2. cap. 10. Luego dieron cabo á nueſtra barca, y nos llevaron á deſembarcar no lejos del lugar donde nos habían encontrado.

Captura 9: *Dar cabo* (Diccionario de la Academia Autoridades (A-B), 1729. NTLLE)

Esta expresión cae y desaparece hasta el año 1983. En este diccionario se registra con la definición de: 'remolcar una nave a otra' y con la marca de especialidad *Mar.* Esta definición se mantiene en los diccionarios de 1984, 1989 y 1992.

dar caza

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Autoridades del año 1729 (C) bajo el lema CAZA, con la marca de especialidad 'frase náutica' y con la definición de:

Dar caza. Phraſe nautica, que ſignifica perſeguir una embarcacion á otra á fuerza de vela, ó á vela y remo, ó cañoneandola para rendirla. Lat. Parſis velis totoque niſu navim inſequi, perſequi, urgere. ESPIN. Eſcud. fol. 159. En amaneciendo cuajarán la mar de galeotas, y nos darán caza ſin duda. GONG. Rom. lyric 4. Mortal caza vienen dando al fugitivo baxél

Captura 10: *Dar caza* (Diccionario de la Academia Autoridades (C), 1729. NTLLE)

Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1780 y 1783. Ya en el diccionario de 1783 se registra ya con la marca *Naut.* y aparece con la definición de 'perseguir una embarcación á otra, haciendo fuerza de vela ó a vela y remo, cañoneándola para rendirla'. Esta definición se mantiene en 1791 y 1803. En 1817 se define como 'perseguir una embarcación á otra, haciendo fuerza de vela ó á vela y remo con toda diligencia para alcanzarla'. En 1869 se registra con la etiqueta de especialidad *Mar.* y se cambia la definición a 'perseguir una embarcación á otra, con toda diligencia para alcanzarla'. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1884, 1899, 1914, 1925, 1927, 1936, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

dar de lado o dar lado

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1817 bajo el lema LADO, con la marca de especialidad *Náut.* y se define como ‘torcer la embarcación apoyándola en tierra ó en otra nave para descubrir bien todo el costado hasta la quilla y poderle limpiar y componer’. La definición se mantiene idéntica en 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1989 y 1992. En el diccionario de 1869 se cambia la etiqueta de especialidad *Náut.* a *Mar.*

dar de quilla o la quilla

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1914 bajo el lema QUILLA, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición ‘inclinarse o escorar un barco huyendo desde otro o desde tierra de aparejos dados a la cabeza de sus palos, para descubrir bien todo el costado hasta la quilla y poderlo limpiar o componer’. La definición se mantiene igual en los diccionarios posteriores: 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

dar el costado un buque ¹

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1780 bajo el lema COSTADO, sin marca de especialidad y bajo la definición de ‘se suele decir quando da el navio en el combate el lado para la descarga de artillería’. En 1783 cambia la definición, aunque se mantiene el mismo significado: ‘se suele decir quando da el navio en el combate el lado para la descarga de la artillería’. Esta definición se mantiene igual en el diccionario de 1791 hasta que en el diccionario de 1817 el lema cambia a DAR EL COSTADO EL NAVÍO y la definición a ‘presentar en el combate todo el lado para la descarga de artillería’. Además, en este diccionario se registra esta expresión con la marca de especialidad *Náut.* Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869 (en este diccionario se cambia la marca de especialidad a *Mar.*). En el diccionario de 1884 la definición cambia a ‘presentar el buque en el combate todo el lado para la descarga de la artillería’. Esta definición se mantiene en los diccionarios de 1899, 1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992. Es pertinente señalar que esta expresión en los diccionarios de los siglos XVIII-XX se lematiza como DAR EL COSTADO UN NAVÍO.

dar el costado un buque ²

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1780 bajo el lema COSTADO, sin marca de especialidad, y la definición de ‘descubrir uno de los lados hasta la quilla para limpiarle y carenarle’. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1783, 1791, 1817 (se registra con la marca de especialidad *Náut.*), 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869. En el diccionario de 1884 que se define como ‘descubrir el buque en el combate todo el lado para la descarga de la artillería’. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

dar estacha

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1884 bajo el lema ESTACHA, sin marca de especialidad, y con la definición de ‘largar cuerda para que la ballena se vaya desangrando y muera’. La definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1989 y 1992.

dar fondo

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1780 bajo el lema FONDO, sin marca de especialidad, y la definición ‘echar el ánora para que se detenga el navío’. La definición se mantiene igual en 1783, pero en 1791 cambia y se define como ‘asegurar la embarcación, echando las áncoras al fondo’. Esta definición se mantiene en los diccionarios

de 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884 (se registra con la marca de especialidad *Mar.*) y 1899. En 1914 cambia la definición y se sustituye la que estaba por *fondear*; definición sinónima. Esta definición se mantiene en el diccionario de 1925, aunque en 1927 vuelve a cambiar la definición a ‘fondear la nave’. La definición se mantiene igual en 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970 y 1984 (Academia Manual Tomo III). En el Diccionario de la Academia Usual de 1984 cambia la definición a ‘fondear, asegurar por medio de anclas’. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1989 y 1992.

dar la vela, dar vela, hacer a vela, hacerse a la vela, o largar las velas un barco de vela

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1817 bajo el lema VELA. En este año se sublematizan por separado todas estas fórmulas fraseológicas:

- DAR LA VELA O DAR VELA
- HACER A LA VELA
- HACERSE A LA VELA
- LARGAR LAS VELAS

La marca de especialidad *Náut.* en 1817 únicamente aparece en la primera opción:

DAR LA VELA Ó DÁR VELA. f. *Náut.* Lo mismo que HACERSE Á LA VELA.
EN VELA. mod. adv. Sin dormir ó con falta de sueño. *Vigilanter, insomni nocte.*
HACER Á LA VELA. f. Lo mismo que HACERSE Á LA VELA.
HACERSE Á LA VELA. f. Salir del puerto alguna embarcacion para navegar. *Vela dare, solvere.*
LARGAR LAS VELAS. f. met. Lo mismo que HACERSE Á LA VELA.

Captura 10: *Dar la vela, dar vela, hacer a vela, hacerse a la vela, o largar las velas un barco de vela* (Diccionario de la Academia Usual, 1817. NTLLE)

DAR LA VELA O DAR VELA, HACER A LA VELA, LARGAR LAS VELAS se definen en 1822 como ‘hacerse a la vela’. HACERSE A LA VELA, por su parte, mantiene idéntica la definición que en 1817. Estas definiciones se mantienen en los diccionarios de 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869 (se cambia la marca de especialidad a *Mar.*). En el diccionario de 1884 se lematizan conjuntamente las cuatro fórmulas: DAR LA VELA, DAR VELA, HACER A VELA, HACERSE A LA VELA, O LARGAR LAS VELAS UN BARCO DE VELA con la definición de ‘salir del puerto una embarcación para navegar’. Esta definición cambia en el año 1899 a: ‘salir del puerto un barco de vela para navegar’. Este significado se restringe: *embarcación* → *barco*. Esta definición se mantiene igual en los diccionarios de 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992, pero no se registra en 1927.

E

echar a fondo

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1817 bajo el lema FONDO, sin marca de especialidad y con la definición de ‘hacer que se hunda o sumerja una embarcación’. Esta definición se mantiene en 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869. En el año 1884 aparece la marca de especialidad *Mar.* y cambia la definición a ‘echar a pique’. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

echar al través una nave

Aparece por primera vez ECHAR AL TRAVÉS en el Diccionario de la Academia Usual del año 1869 bajo el lema TRAVÉS, con la etiqueta técnica *Mar.* y con la definición de ‘varar un buque para hacerle pedazos, cuando se ha desechado por inútil’. Esta definición se mantiene idéntica

en los diccionarios de 1884, 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1985 1989 y 1992. El lema cambia en el año 1914 y se lematiza como ECHAR AL TRAVÉS UNA NAVE.

echar anclas

Aparece por primera vez ECHAR ANCLAS O ÁNCORA en el Diccionario de la Academia Usual del año 1817 bajo el lema ANCLA, sin marca de especialidad y con la siguiente definición: 'lo mismo que dar fondo'. En 1822 se define como 'dar fondo'. Esta definición se mantiene en el diccionario de 1869, pero ya se lematiza la expresión como ECHAR ANCLAS, con la marca de especialidad *Mar.*, sin ninguna otra opción. La definición se seguirá manteniendo idéntica en los diccionarios de 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, 1914 y 1925. En 1927 se define como 'dar fondo, fondear', pero vuelve a cambiar en 1933 a 'dar fondo'. En 1950 cambia, una vez más, a 'dar fondo, fondear' y en 1956 vuelve a cambiar a 'dar fondo' (cambios regresivos y progresivos constantes). En el año 1970 la definición cambia a 'sujetarlos en el fondo'. Esta se mantiene igual en los diccionarios de 1983, 1984, 1989 y 1992.

echar a pique

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Autoridades del año 1737 bajo el lema PIQUE, sin marca de especialidad, y con la definición 'además del sentido recto de sumergir el navío: vale por translación destruir y acabar alguna cosa'. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843 y 1852. En el año 1869 aparece la etiqueta de especialidad *Mar.* y la definición cambia a la siguiente: 'hacer que un buque se sumerja en el mar'. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1884, 1899, 1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

echar el punto

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1791 bajo el lema PUNTO, con la marca técnica *Náut.*, y con la siguiente definición: 'hacer el cálculo del parage en que se halla la nave, según lo que ha caminado y la latitud en que se halla'. Esta definición cambia en el año 1822 a 'situar o colocar en la carta de marear el parage en que se considera estar a nave' y se mantiene en los diccionarios de 1832, 1837, 1843, 1852, 1869 y 1884. En el año 1869 la etiqueta técnica cambia a *Mar.* A partir de 1899 se define como 'situar o colocar en la carta de marear el parage en que se considera estar a nave, de resultados de haber calculado su rumbo y distancia andada ó la longitud y latitud que se ha observado'. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1985, 1989 y 1992.

echar en tierra algo

Aparece por primera vez ECHARSE A TIERRA, EN TIERRA, O POR TIERRA en el Diccionario de la Academia Usual del año 1791 bajo el lema TIERRA, sin marca de especialidad, y con la definición 'humillarse, rendirse'. En 1817 esta expresión se lematiza como ECHAR EN TIERRA, con la marca de especialidad *f. náut.* y la definición de 'lo mismo que desembarcar alguna cosa'. Esta definición se mantiene idéntica en el diccionario de 1822, pero en 1832 cambia la definición y la fórmula del lema a tal y como se recogía en el diccionario de 1791. Esto se mantiene igual en el diccionario de 1837. En 1843 la definición cambia a 'desembarcar alguna cosa'. Esto se mantiene idéntico en los diccionarios de 1852, 1869 (aparece registrada con la marca de especialidad *Mar.*), 1884, 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983 y 1984. En 1985 se lematiza como ECHARSE, UNA A, EN, O POR TIERRA y cambia la definición a 'humillarse, rendirse la de echar en tierra una cosa'. Esta definición se mantiene en 1989. En el Diccionario de la Academia Usual de 1992 la definición cambia a 'desembarcarla' y se lematiza, finalmente, como ECHAR EN TIERRA ALGO.

embarcar agua un buque

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1884 bajo el lema AGUA, con la marca de especialidad *Mar.*, y se define como ‘recibir la del mar por encima de las bordas, no por ir tumbado sino por la videncia de las olas’. La definición se mantiene igual en los diccionarios de 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1989 y 1992.

enmendar un ancla

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1869 bajo el lema ANCLA, sin marca de especialidad, y con la definición ‘colocarla en dirección más ventajosa según las circunstancias’. En 1884 es cuando aparece la marca de especialidad *Mar.* Esta definición se mantiene igual en los diccionarios de 1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

escasearse el viento

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1914 bajo el lema VIENTO, sin marca de especialidad, y se define como ‘cambiarse este en su dirección, hacia proa’. En 1925 desaparece la coma de la definición, pero esta se mantiene idéntica y el significado no varía. En 1936 es cuando aparece la etiqueta de especialidad *Mar.* No se registra este lema en los diccionarios de 1927, 1933, 1950 y 1983, pero sí se registra en los diccionarios de 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1989 y 1992 y en todos ellos la definición continúa siendo idéntica.

esperar, estar o estarse a la capa

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1791 bajo el lema CAPA, con la marca de especialidad *Náut.*, y con la definición de ‘disponer las velas de la embarcación de modo, que ande poco, o nada’. Esta definición se mantiene igual en los diccionarios de 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869 (cambia la etiqueta técnica a *Mar.*), 1899 y 1914. En 1925 se define como ‘ponerse a la capa’. Esta definición se mantiene idéntica en los sucesivos diccionarios: 1927 y 1936. En los diccionarios de 1939, 1947, 1950 y 1956 esta unidad fraseológica se define como en 1791 (‘disponer las velas de la embarcación de modo, que ande poco, o nada’); no obstante, en 1970 se vuelve a registrar la definición de ‘ponerse a la capa’ y se mantiene en los diccionarios de 1983, 1984 y 1989. En el diccionario de 1992 se cambia la definición a una sinónímica y más simplificada: ‘capear’.

estar, o ponerse, a sobreviento

Aparece por primera vez en el Diccionario de Academia Autoridades del año 1739 bajo el lema SOBREVIENTO, con la marca de especialidad ‘phrase marítima’ y con la definición: ‘que explica tener el lugar mas ventajoso de barlovento u lograr todo el viento a tu favor, respecto de otra nave’. Esta definición se mantiene igual en los diccionarios de 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869 y 1884. La etiqueta técnica *Naút.* aparece por primera vez en el diccionario de 1780 y se mantiene igual hasta que en el año 1869 se cambia por la etiqueta de especialidad *Mar.* En 1899 la definición cambia y aparece como ‘tener el barlovento respecto de otra nave’. Esta definición se mantiene en los diccionarios de 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

estar, o ponerse, al socaire

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1852 bajo el lema SOCAIRE, con la marca técnica *Náut.*, y la definición ‘hacerse remola el marinero en el coy, sin salir a la guardia. Por extensión se aplica á todo el que esquivo y rehuye el trabajo’. Esta definición se mantiene en el diccionario de 1869 y se cambia la etiqueta de especialidad a *Mar.* En

1884 se define como ‘hacerse remolón el marinero en el coy, sin salir a la guardia’. Esta definición se mantiene igual en los posteriores diccionarios: 1884, 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1989 y 1992.

estar, o ponerse, a pique un buque

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual del año 1914 bajo el lema PIQUE, con la marca técnica *Mar.* y la definición ‘con relación al ancla fondeada, estar o colocar el buque verticalmente sobre ella, teniendo teso su cable’. Esta definición se mantiene igual en los diccionarios de 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

estar a la corda

Se registra por primera vez en el año 1884 bajo con el lema CORDA, con la etiqueta de especialidad *Mar.*, y con la definición de ‘estar el buque atravesado con la proa el viento, porque no quiere el piloto que ande ni descaiga ó pierda camino, teniendo los velas arriba y tendidas’. En 1899 la definición cambia a ‘estar a la capa’ y esto se mantiene igual en 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

estar a la trinca

Aparece por primera vez en Diccionario de la Academia Usual del año 1803 bajo el lema TRINCA, con la marca técnica *Náut.* y con la definición ‘trincar, estar á la capa’. La definición se mantiene igual en los diccionarios de 1817, 1822, 1832, 1837, 1843 y 1852. En el año 1869 se cambia la etiqueta de especialidad a *Mar.* y la definición a ‘estar á la capa’. Esta acepción se mantiene idéntica en 1884, 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

estar el buque sobre el ancla o las anclas

Aparece por primera vez ESTAR SOBRE LAS ANCLAS O ÁNCORA en Diccionario de la Academia Usual del año 1822 bajo el lema BUQUE, sin marca de especialidad, y con la definición ‘estar el navío aferrado y asegurado con ellas’. La definición se mantiene igual en los diccionarios de 1832, 1837, 1843 y 1852. En el año 1869 cambia la definición a ‘estar el buque aferrado y asegurado con ellas’. En este sentido, se restringe el significado (*navío* → *buque*). La definición se mantiene idéntica en 1884, pero aparece la etiqueta de especialidad *Mar.* Esta acepción se mantiene idéntica en 1899 (se lematiza ESTAR EL BUQUE SOBRE EL ANCLA O LAS ANCLAS), 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

estar en banda

Aparece por primera vez CAER O ESTAR EN BANDA en el Diccionario de la Academia Autoridades (A-B), en 1770, bajo el lema BANDA, sin marca técnica y con la definición de:

CAER Ó ESTAR EN BANDA. Frase náutica. que se dice de qualquier cosa que penda en el ayre sin sujecion : y así quando un cabo no está teso ó atesado, se dice *cabo que está en banda.*
Pendulum vel solutum esse, pendere.

Captura 11: *Estar en banda* (Diccionario de la Academia Autoridades, 1770. NTLLE)

Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869. En 1884 se registra con la etiqueta de especialidad *Mar.* y se define como: ‘se dice de cualquier cosa que pende en el aire sin sujeción’. Esta definición se mantiene igual en los diccionarios de 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947 y 1956. En el diccionario de 1970

la definición cambia a ‘se dice de cualquier cosa que pende en el aire moviéndose’. Esta definición se mantiene idéntica en el año 1984 y 1989; sin embargo, en el diccionario de 1992 se cambia la definición a ‘penden en el aire moviéndose’.

estar fuera de balizas

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Manual Tomo I, en 1983, bajo el lema BALIZA. Con respecto a otras unidades, la aparición de esta expresión se considera tardía. Viene sancionada con la marca técnica o de especialidad: *Mar.* y con la definición de ‘navegar en franquía al salir de un puerto’. En los diccionarios de la Academia de 1984, 1989 y 1992 se sigue sancionando con una idéntica definición.

estar hasta los topes

En el Diccionario de la Academia Usual de 1783 viene sancionado el modificador adverbial: *hasta el tope*; sin embargo, esta unidad pluriverbal verbal no sancionará como tal hasta 1884 (Diccionario de la Academia Usual). Se lexicaliza bajo el lema TOPE y con la marca de especialidad *Mar.* para la definición de: ‘dicho de un buque: hallarse con excesiva carga’. En el Diccionario de la Academia Usual de 1899 se le otorga a esta unidad fraseológica otra acepción, pero sin marca de especialidad y adscrita a la lengua familiar y figurada: ‘tener una persona o cosa hartura o exceso de algo’. La definición del ámbito náutico se mantiene idéntica y con la misma marca. En el Diccionario de la Academia Usual de 1970 se lematiza dos veces TOPE, al tratarse de una palabra homónima, y la acepción destinada al ámbito marítimo se encontrará en la segunda entrada [²TOPE]. La definición se mantiene idéntica en los sucesivos diccionarios (1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992).

estar un marinero de tope

Esta unidad fraseológica aparece por primera vez en 1884 en el Diccionario de la Academia Usual bajo el lema TOPE. Se lexicaliza con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición de ‘estar de vigía en lo alto de la arboladura’; no obstante, se sanciona *estar de tope* en lugar de *estar {uno~un marinero} de tope*. Esta expresión no se sancionará con el sintagma nominal (*uno*) hasta 1899 en el Diccionario de la Academia Usual. La definición en este diccionario se mantiene idéntica y no se percibe ningún cambio. Lo mismo sucede con los sucesivos diccionarios, que presentan una idéntica definición, la misma marca y unidad lematizada (1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1985, 1989 y 1992).

F

faltar un ancla

Esta unidad se sanciona por primera vez en 1869 (Diccionario de la Academia Usual) bajo el lema ANCLA y con la marca de especialidad *Mar.* para la acepción de ‘romperse, o desprenderse del fondo, haciéndose inútil’. La definición se mantiene en los sucesivos diccionarios; sin embargo, se sanciona como faltar una ancla en el Diccionario de la Academia Usual de 1925. Este cambio solo se produce en los artículos indefinidos: *el ancla*; *una ancla* y puede atestiguar en el Diccionario de la Academia Histórico Tomo I de 1983 a través de una explicación que se añade a la definición: “[...] Tomando el ancla por el total de la seguridad que presta la amarra [...]”. En el Diccionario de la Academia Histórico Tomo I de 1983 se vuelve a producir un cambio de género y vuelve a lematizarse *faltar un ancla*. Con ello, se revela la oscilación morfosintáctica del artículo indeterminado que acompaña al sustantivo femenino que comienza por *a* tónica: *ancla*. La definición se mantiene idéntica en todos los diccionarios sucesivos (1884, 1899, 1914, 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992).

fondear a barba de gato

Fondear a barba de gato se sanciona bajo el lema BARBA por primera vez en 1914 en el Diccionario de la Academia Usual con la definición de ‘fondear con dos anclas, de manera que sus cables formen aproximadamente ángulo recto’. Se registra con la marca de especialidad *Mar.* y mantiene la definición idéntica en los sucesivos diccionarios. Es pertinente señalar que en el Diccionario de la Academia Usual de 1936 se analiza el lema univocal: *a barba de gato*, pese a que en la definición viene utilizada con concordancia la expresión plurivocal: *Los cables de las anclas fondeadas a barba de gato*. La definición se mantiene idéntica en los sucesivos diccionarios (1914, 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992).

G

ganar el barlovento

Esta unidad fraseológica se sanciona por primera vez en 1817 en el Diccionario de la Academia Usual bajo el lema BARLOVENTO, aunque se registra sin marca de especialidad. En el artículo lexicográfico de este diccionario la voz barlovento sí presenta una marca técnica o de especialidad (*Náut.*) y no llegará a marcar la unidad plurivocal en cuestión hasta el año 1837 (Diccionario de la Academia Usual). La marca de especialidad cambiará y pasará de *Náut.* a *Mar.* en 1869. En el Diccionario de la Academia Usual de 1884 se registra otra acepción para esta unidad adscrita al lenguaje familiar, aunque aquella definición primigenia propia del ámbito de especialidad marítimo se mantiene en los diccionarios sucesivos (1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, 1914 y 1925). En el Diccionario de la Academia Usual de 1936 la marca de especialidad acompaña al lema univocal, pero se entiende como extensión para los siguientes sublemas que se recogen bajo tal entrada. En este año y en este mismo diccionario se produce un cambio de definición:

|| **Ganar el barlovento.** f. Situar-se dejando al enemigo u otra escuadra o buque a sotavento y en disposición de poder arribar sobre él. || **2. fig.** Aventajar a otro en cualquier línea.

Captura 12: *Ganar el barlovento* (Diccionario de la Academia Usual, 1936. NTLLE)

Esta definición se mantendrá idéntica en los diccionarios sucesivos de 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

ganar el viento

Esta unidad aparece por primera vez sancionada bajo el lema VIENTO, aunque sin marca de especialidad, en el Diccionario de la Academia usual de 1822. La definición y la carencia de marcación técnica se mantienen hasta 1852, año en el que la unidad plurivocal se registra bajo la marca de especialidad *Náut.* En el Diccionario de la Academia Usual de 1869 se produce un cambio de definición, aunque el significado es el mismo: ‘lograr el paraje por donde el viento sopla más favorable’. En este mismo año y diccionario se cambia la marca técnica *Náut.* por *Mar.* y en 1899 se mantiene todo idéntico hasta que en el Diccionario de la Academia Usual de 1914 se produce un cambio de definición, pero conservando, como sucedía antes, el mismo significado: ‘lograr la nave el paraje por donde el viento sopla más favorable’. En esta nueva definición el significado se ha restringido y esta acepción solo atañe a las naves. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios sucesivos de 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

governar sobre el ancla

Esta unidad pluriverbal verbal aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual de 1914 con la marca de especialidad *Mar.* y se mantiene una idéntica definición ('dirigir el buque hacia el ancla, al virar sobre ella valiéndose del timón') en los sucesivos diccionarios: 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

H

hacer agua

Esta unidad pluriverbal verbal aparece por primera vez en 1817 (Diccionario de la Academia Usual) bajo el lema AGUA, pero sin ninguna marca de especialidad. La definición que se le da a esta expresión se trata de una definición sinonímica: 'lo mismo que *hacer aguada*'. Esto se mantendrá en los diccionarios de 1822, 1832, 1837 y 1843. La definición cambiará a una definición explicativa en el Diccionario de la Academia Usual de 1852: 'recibir el agua una embarcación por algún agujero o hendidura'. Esta definición se mantiene en el Diccionario de la Academia Usual de 1869; sin embargo, vuelve a percibirse un cambio en la definición en el Diccionario de la Academia Usual de 1884: 'recibir el buque por sus fondos la del mar'; se restringe el significado y únicamente se atribuye esta definición a los buques. Asimismo, en este diccionario se registra la palabra con la marca de especialidad *Mar.* En el Diccionario de la Academia Usual de 1899 se lexicaliza esta expresión añadiendo el sintagma nominal *un buque* a la unidad pluriverbal y, por tanto, reduciendo el vocabulario definidor de la acepción: *hacer agua un buque* ('recibir por sus fondos la del mar'). Esto se mantiene de forma idéntica en los sucesivos diccionarios de 1914, 1925, 1933, 1936, 1939 y 1947.

Posteriormente, el Diccionario de la Academia Usual de 1956 lematiza por individual y de forma diferenciada: a) *hacer agua*, con una definición sinonímica: 'hacer aguada'; y b) *hacer agua un buque* con una definición explicativa: 'recibirla por alguna grieta o agujero de sus fondos', donde se percibe, de nuevo, un cambio en la definición con el mismo significado. Esto se conserva en los diccionarios posteriores (1970, 1983, 1984, 1989 y 1992) y, finalmente, se opta por la definición sinonímica simplificada: 'hacer aguada' para el lema *hacer agua*.

hacer aguada un buque

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez como: *hacer aguada*, bajo el lema AGUADA, en 1817, aunque no se registra bajo ninguna marca de especialidad. La definición dice así: 'surtirse de agua una embarcación' y no especifica o restringe el significado a ningún tipo de agua, por lo que se incluye todo tipo de agua (salada, dulce, etc.) en la definición. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869. En el Diccionario de la Academia Usual de 1884 se registra esta expresión con la marca de especialidad *Mar.*; sin embargo, la definición cambia y restringe su significado: 'surtirse de agua dulce'. En el Diccionario de la Academia Usual de 1899 se lematiza la expresión junto al sintagma nominal *un buque*: *hacer aguada un buque* y, una vez más, se restringe su significado y cambia la definición: 'surtirse de agua potable'. Como se observa, se ha pasado de una definición genérica y con un significado más amplio a una definición y un significado más restringidos y, finalmente, específicos y acotados: $\emptyset \rightarrow \text{dulce} \rightarrow \text{potable}$. Esta definición se mantiene en los diccionarios posteriores: 1914, 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

HACER AGUADA. f. Surtirse de agua una embarcación.

Captura 13: *Hacer aguada* (Diccionario de la Academia Usual, 1817. NTLLE)

aguada. || Hacer aguada. fr. Mar. Surtirse de agua dulce una embarcación.

Captura 14: *Hacer aguada* (Diccionario de la Academia Usual, 1884. NTLLE)

aguada. || **Hacer aguada** un buque. fr.
Mar. Surtirse de agua potable.

Captura 15: *Hacer aguada* (Diccionario de la Academia Usual, 1899. NTLLE)

hacer aguaje las aguas

Aparece la expresión por primera vez lexicalizada en 1884 (Diccionario de la Academia Usual), bajo el lema AGUAJE, con la marca de especialidad *Mar.* y la definición de ‘correr con mucha violencia’. No obstante, ya en 1832 aparece la noción, aunque sin llegar a sublematizarse, como expresión y anota en el lema AGUAJE: «suele usarse con el verbo *hacer* con la definición de ‘correr con mucha violencia las aguas’». Esta explicación se mantiene dentro del lema en los diccionarios de 1837, 1843, 1852 y 1869. Ya en 1884 se constituye como unidad pluriverbal verbal sublematizada. La definición se mantiene idéntica en los sucesivos diccionarios (1899, 1914, 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992).

hacer agua un buque por las cacholas, o por los imbornales

Esta expresión aparece por primera vez en 1884, bajo el lema AGUA, pero sin marca de especialidad. La definición que se le da a esta palabra es la siguiente: ‘no recibir más agua que la llovediza por las escotillas o la del mar por los imbornales, o sea, no hacer agua’. Como se observa, se remite a lo contrario del lema HACER AGUA y, una vez más, se incorpora, aunque aquí parcialmente, una definición sinónímica. Será en el Diccionario de la Academia Usual de 1899 cuando se registre con esta marca técnica (*Mar.*). La definición se mantiene idéntica en los sucesivos diccionarios: 1914, 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

hacer la cala

La aparición de esta unidad es tardía y no aparece hasta 1983 en el Diccionario de la Academia Manual Tomo I, bajo el lema CALA. Se registra con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición de ‘operación de echar redes en la pesca’, que se mantiene idéntica en los diccionarios sucesivos: 1984, 1989 y 1992.

hacer pajaril

Aparece por primera vez en 1832, bajo el lema PAJARIL, con la marca de especialidad *Náut.* La definición (‘amarrar el puño de la vela con un cabo y cargarlo hacia abajo, para que aquella esté fija y tesa cuando el viento es largo’) se mantiene idéntica en todos los diccionarios posteriores (1843, 1852, 1869, 1884, 1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1989 y 1992). No obstante, la marca *Náut.* cambia en el Diccionario de la Academia Usual de 1869 a *Mar.*

hacer romana

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Autoridades de 1737, bajo el lema ROMANA, aunque aparece sin marca de especialidad. La primera definición que se registra en este diccionario es: ‘frase que vale pesar una cosa a proporción de otra, deteniéndola con su peso al lado opuesto para que no caiga’. En este diccionario no se sanciona la voz *romanar* o *romanear*. Esto es pertinente porque en 1970 se definirá esta unidad de manera sinónímica o haciendo remisión al lema *romanear*. Tal definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1780, 1783, 1791, 1817 (diccionario en el que ya se sanciona *romanar* con el significado de ‘pesar en romana’), 1822, 1832 y 1837. En el Diccionario de la Academia Usual de 1843 se cambia la definición a ‘equilibrar o compensar una cosa con otra’ y se registra una segunda acepción para esta expresión: ‘romanar/romanear’. Esta definición se mantiene en los diccionarios de 1852, 1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950 y 1956. En el Diccionario de la

Academia Usual de 1970 se simplifica la definición de esta expresión y se registra solo: ‘romañear, trasladar pesos’; esta definición se mantendrá en los diccionarios posteriores: 1984, 1985, 1989 y 1992. Pese al paso de los años, esta expresión no se llega a sancionar bajo ninguna marca de especialidad y, por consiguiente, no se restringe su significado al ámbito marítimo o náutico.

hacer rumbo

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual de 1852, bajo el lema RUMBO y con la definición de: ‘ponerse desde luego a navegar con dirección al punto determinado’; no obstante, se registra sin marca de especialidad. Esta definición se mantendrá en los diccionarios posteriores (1869, 1884, 1899 y 1914) y ya en el Diccionario de la Academia Usual de 1884 se registra con la marca de especialidad *Mar*. En el Diccionario de la Academia Usual de 1925 se produce un cambio en la definición, aunque el significado sigue siendo el mismo: ‘ponerse desde luego a navegar con dirección al punto determinado’. La elisión de la expresión *desde luego* convierte a esta definición en una menos enfática y será esta la que se mantenga en los sucesivos diccionarios: 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1984, 1985, 1989 y 1992. En el Diccionario de la Academia Usual de 1989 se amplía la definición y se añade una nota de uso: “se usa con las preposiciones *a* o *hacia*. *Rumbo a Buenos Aires*”.

hacer tienda

Esta unidad pluriverbal verbal no se sanciona hasta 1884 en el Diccionario de la Academia Usual, bajo el lema TIENDA, con la marca de especialidad *Mar*. No obstante, ya en el Diccionario de la Academia Autoridades (S-Z) de 1739 se manifiesta la noción como ejemplo hacer tienda dentro del lema TIENDA:

tienda..... Sancho, que vió tanta gente en cueros, quedó palmado, y mas quando vió hacer tienda con tanta priessa.

Captura 16: *Hacer tienda* (Diccionario de la Academia Autoridades (S-Z), 1739. NTLLE)

Tal noción se mantiene manifestada a través de este ejemplo en los posteriores diccionarios (1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869) hasta que en el año 1884 se lexicaliza como expresión verbal sublematizada y con la marca técnica *Mar*:

**vantar el campo. || Hacer tienda. fr. *Mar*.
Ponerla. || Levantar tienda. fr. Alzar**

Captura 17: *Hacer tienda* (Diccionario de la Academia Usual, 1884. NTLLE)

Esta definición se mantendrá idéntica en los siguientes diccionarios (1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992).

halar a la leva

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez en una fecha tardía si se compara con otras unidades anteriores; en 1956, bajo el lema LEVA, con la marca de especialidad *Mar*. y la definición: ‘tirar de un cabo, recogéndolo de manera continua’. Esta definición se mantendrá idéntica en los siguientes diccionarios: 1970, 1984 (Academia Manual Tomo IV), 1984 (Academia Usual), 1989 y 1992.

I

ir, o navegar, de bolina

Aparece por primera vez sancionada como expresión en el Diccionario de la Academia Usual de 1817 con la definición de ‘navegar barloventando o ganando distancia en la dirección del viento’, bajo el lema BOLINA, con la marca de especialidad *Náut.* Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869. En este último diccionario (Diccionario de la Academia Usual de 1869) se cambia la marca técnica *Náut.* por *Mar.* En 1884 se cambia la definición y se simplifica: ‘navegar barloventando’. En 1899 se vuelve a producir un cambio en la definición y se describe como: ‘navegar en dirección de seis cuartos o más respecto del viento’. Se observa, por tanto, el proceso contrario al anterior y se amplía la definición, siendo esta mucho más específica y detallada. En 1925 se vuelve a cambiar la definición, aunque el significado no varía, y se define como: ‘navegar de modo que la dirección de la quilla forme con la del viento el ángulo menor posible’. En esta definición se utiliza un vocabulario técnico o de especialidad, por lo que el significado cada vez se restringe más.

En el Diccionario de la Academia Usual de 1936 se mantiene la misma definición, pero se implementan las posibilidades conmutables para la conformación de esta expresión: {andar~correr~ir~navegar} {para~a la~de~por} *bolina*. En los diccionarios sucesivos, a partir del Diccionario de la Academia Usual de 1939, esta conmutabilidad se perderá y se observará que todos ellos se decantan por el uso de *ir, o navegar, de bolina*. La definición que estableció ya el Diccionario de la Academia Usual de 1925 se seguirá manteniendo en los diccionarios posteriores (1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992).

ir, o navegar, costa a costa

Aparece por primera vez como expresión sublematizada ({ir~andar~navegar}, *costa a costa*) en el Diccionario de la Academia Usual de 1780, bajo el lema COSTA, con la definición de ‘navegar sin perder de vista la tierra’, aunque sin marca de especialidad. No obstante, ya en el Diccionario de la Academia Autoridades de 1729 aparece IR COSTA A COSTA como expresión de uso dentro de COSTA A COSTA contextualizando la definición: ‘Todo lo que está cerca del mar se llama COSTA: y navegar cerca de ella se dice ir de costa a costa’. La definición de 1780 se mantendrá en los sucesivos diccionarios: 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869. En el Diccionario de la Academia Usual de 1884 aparece la marca de especialidad *Mar.* y se cambia la definición a una simplificada y sinonímica: ‘costear’. Esta será la que mantendrán los diccionarios sucesivos (1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992).

ir al través una nave

Aparece por primera vez sancionada la expresión IR AL TRAVÉS en el Diccionario de la Academia Autoridades (A-B) de 1739, bajo el lema TRAVÉS, sin marca de especialidad y con la definición de: ‘que vale ir los navíos de España algún paraje, para no volver’. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843 y 1852. En el Diccionario de la Academia Usual de 1852 aparece la marca de especialidad *Náut.*, que se cambiará a *Mar.* en el Diccionario de la Academia Usual de 1869. En este diccionario se cambia la definición a ‘decíase de la nave que, por inútil, debía ser desechada o desbaratada en el puerto para donde hacía el viaje’. Ya desde el Diccionario de la Academia Usual de 1899 se sublematiza IR AL TRAVÉS UNA NAVE, con el sintagma nominal (*una nave*) incorporado en la entrada y, por tanto, con la definición de ‘tener que ser desechada o desbaratada, por inútil, en el puerto para donde hacía el viaje’. Esta definición se mantiene en los sucesivos diccionarios (1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1989 y 1992).

ir de través una nave

Aparece por primera vez sancionada la expresión IR DE TRAVÉS en 1869, bajo el lema TRAVÉS, aunque sin marca de especialidad, con la definición de: ‘ir una embarcación arrollada por la corriente o por el viento’. Esta definición se mantiene idéntica en el Diccionario de la Academia Usual de 1884. En el Diccionario de la Academia Usual de 1899 se sublematiza la expresión completa: IR DE TRAVÉS UNA NAVE, por lo que se elide de la propia definición *una nave* para añadirse al propio lema: ‘ir arrollada por la corriente o por el viento’. Además, en este diccionario se registra la marca de especialidad para esta voz (*Mar.*). Esta definición se mantendrá en los diccionarios de 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1989 y 1992.

ir en bonanza

Aparece por primera vez sancionada esta expresión en el Diccionario de la Academia Autoridades (A-B) de 1726, bajo el lema BONANZA, aunque sin marca de especialidad explícita, es decir, que se especifica en la definición: ‘en lo náutico: navegar con próspero viento’. En el Diccionario de la Academia Autoridades (A-B) de 1770 se mantiene la misma definición, pero surge la marca de especialidad Náut. Esta definición seguirá registrándose de forma idéntica en los diccionarios sucesivos (1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, 1914 y 1925). En el Diccionario de la Academia Histórico de 1936 aparece EN BONANZA ‘con próspero viento’ usado con verbos: *ir, venir, estar*, etc., pero no se sublematiza esta expresión completa.

de Minas, ed. 1761, f. 60. ¶ En bonanza. fr. Mar.
Con próspero viento. U. con los verbos *ir, venir, es-*
***tar*. etc. ¶ «Estavan en gran quietud y bonança...**

Captura 18: *Ir en bonanza* (Diccionario de la Academia Histórico de 1936. NTLLE)

En el Diccionario de la Academia Usual de 1936 aparece sublematizada esta expresión y se produce un cambio de significación:

ral muy rico. ¶ Ir en bonanza. fr. Mar.
Navegar con viento suave. ¶ 2. fig. Ca-

Captura 19: *Ir en bonanza* (Diccionario de la Academia Usual 1936. NTLLE)

Esta definición denota una restricción de significado (*viento próspero* → *viento suave*) y se mantendrá en los siguientes diccionarios (1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992).

irse a pique

Aparece por primera vez como expresión en 1884 (Diccionario de la Academia Usual) bajo el lema PIQUE. No obstante, ya en 1780 sin marca de especialidad: ‘irse a pique el navío, echarle a pique’. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1783, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869, pero sigue sin sublematizarse la expresión y sin tener marca de especialidad, aunque ya el Diccionario de la Academia Usual de 1869 registra sus lemas de especialidad marítima con la marca *Mar.* En 1884 se sublematiza IRSE A PIQUE y se registra con la marca de especialidad *Mar.* El Diccionario de la Academia Usual de 1899 mantiene la definición idéntica, pero ya en el de 1925 se cambia la definición: ‘hundirse en el agua una embarcación u otro objeto flotante’; esta resulta mucho más genérica y se mantendrá en los diccionarios de 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992. En el Diccionario de la Academia Manual Tomo V se sanciona esta expresión con otra acepción más: ‘frustrarse, malograrse una casa o un intento o arruinarse, perder la fortuna’, propia del lenguaje familiar o común. Esto revela cómo el lenguaje de especialidad puede extender su significado al lenguaje cotidiano y cómo se trasciende el ámbito técnico o más específico.

|| **irse a pique.** fr. *Mar.* Hundirse en el agua una embarcación u otro objeto flotante. || [fig. y fam. Frustrarse, malograrse una cosa o un intento. || [fig. y fam. Arruinarse, perder la fortuna.

Captura 20: *Irse a pique* (Diccionario de la Academia Manual Tomo V 1935. NTLLE)

ir un buque debajo del agua

Aparece por primera vez sancionada en 1884 como IR DEBAJO DEL AGUA, bajo el lema BUQUE, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición de: ‘ir el buque muy tumbado’. Ya en el diccionario de 1899 se lexicaliza la expresión IR EL BUQUE DEBAJO DEL AGUA, con la misma definición. En el Diccionario de la Academia Usual de 1914 se mantiene idéntica de la definición, del mismo modo que sucede con los sucesivos diccionarios (1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992), aunque en el de la Academia Usual de 1925 se sanciona como IR UN BUQUE DEBAJO DEL AGUA, con el cambio de artículo definido a indefinido. De esta manera, al cambiar de tipología el artículo la definición se vuelve más genérica y no unívoca, esto es, se refiere a cualquier buque, no conocido o indeterminado.

ir un buque por encima del agua

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez en 1884, bajo el lema BUQUE, con la marca de especialidad *Mar.*; sin embargo, se lexicaliza como IR POR ENCIMA DEL AGUA y en la definición se incluye el buque: ‘ir el buque desembarazadamente, como si el viento o las corrientes no entorpecieran la marcha’. En el Diccionario de la Academia Usual de 1899 se lexicaliza la expresión IR EL BUQUE POR ENCIMA DEL AGUA, con la misma definición. De igual modo, el Diccionario de la Academia Usual de 1914 y de 1925 mantienen una idéntica definición, aunque este segundo diccionario lexicaliza ya la expresión IR UN BUQUE POR ENCIMA DEL AGUA. La definición se seguirá manteniendo idéntica en los diccionarios de 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

L

llevar anclas

Aparece por primera vez como expresión en 1869, bajo el lema ANCLA, aunque sin marca de especialidad. En el Diccionario de la Academia Usual de 1884 ya se registra esta unidad pluriverbal con la marca de especialidad *Mar.* y la definición se mantiene idéntica: ‘levantarlas para salir del fondadero’. La definición se mantendrá igual en los diccionarios sucesivos: 1899, 1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

M

marearse el agua

Esta unidad pluriverbal verbal registra una aparición tardía con respecto al resto de unidades. Así pues, aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual de 1925, bajo el lema AGUA, con la marca de especialidad *Mar.* La primera definición registrada es: ‘descomponerse y hacerse impotable la que se lleva a bordo para el consumo de la tripulación’. En el Diccionario de la Academia Histórico (A) se cambia la definición, aunque el significado no varía, por ‘descomponerse y hacerse impotable la que se lleva a bordo para el consumo de las personas’. En este caso, no se observa una restricción de significado, sino una ampliación. Ahora la definición no se restringe a un tipo de personas, como son los tripulantes, sino que se refiere de manera general a todas ellas. No obstante, el siguiente diccionario (Diccionario de la Academia Usual de 1936) vuelve a la definición dada en 1925 y esta se mantiene en el

Diccionario de la Academia Usual de 1947, pero vuelve a cambiarse en 1956: ‘alterarse y hacerse impotable la que se lleva a bordo para el consumo de la tripulación’. Esta será la definición que se mantenga en la próxima retahíla de diccionarios: 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

poner. || **marearse el agua.** fr. *Mar.* Alterarse y hacerse impotable la que se lleva a bordo para el consumo de la tripulación.

Captura 21: *Marearse el agua* (Diccionario de la Academia Usual 1992. NTLLE)

N navegar a la cuadra

Aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia usual de 1899, bajo el lema CUADRA, con la marca de especialidad *Mar.* con la definición: ‘llevar el buque el viento formando un ángulo de ocho cuartas con la dirección de la proa’. El Diccionario de la Academia Usual de 1914 cambia esta definición y la simplifica en: ‘navegar con viento a la cuadra’. Aparentemente esta definición, pese a su simplicidad, sugiere que el usuario posee el conocimiento de lo que significa *a la cuadra*, por lo que ante un caso de desconocimiento obligaría al potencial usuario que entre en contacto con este diccionario a realizar una segunda consulta diccionarista. Esta definición se mantiene en los sucesivos diccionarios: 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992; sin embargo, en este último diccionario, el Diccionario de la Academia Usual de 1992, se recoge esta expresión bajo el lema CUADRO.

P partir al puño un buque

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez en 1914 –una aparición tardía con respecto a la mayor parte de las expresiones–, bajo el lema PUÑO, con la marca de especialidad *Mar* y con la definición: ‘orzar, indicar un buque la proa hacia la parte donde viene el viento’. Esta definición se mantiene en los sucesivos diccionarios: 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

pasar por ojo

Esta expresión se sanciona por primera vez en 1869, bajo el lema OJO, con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición de ‘embestir de proa un buque a otro y echarlo a pique’. Esta definición se mantiene en los diccionarios sucesivos: 1884, 1899, 1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984 (Diccionario de la Academia Manual Tomo IV), 1984 (Diccionario de la Academia Usual), 1989 y 1992. Para esta expresión en el Diccionario de la Academia Usual de 1925 se atribuyó otra definición más, propia de la lengua común y familiar: ‘destruir a uno, arruinarle’.

pescar un ancla

Esta expresión aparece por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual de 1869, bajo el lema ANCLA, sin marca de especialidad y con la definición de ‘enganchar casualmente un ancla perdida al levar la propia’. En el Diccionario de la Academia Usual de 1884 ya se registra la unidad con la marca de especialidad *Mar.*, aunque se mantiene la misma definición. Esta definición se mantendrá en el resto de diccionarios: 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992. En el Diccionario de la Academia Usual de 1925 se percibe oscilación morfosintáctica en el paradigma del nombre femenino *ancla*, que pasa a combinarse con un artículo indefinido femenino: *una ancla*. Esto se mantendrá hasta el Diccionario de la Academia Usual de 1983 que vuelve a combinar esta palabra con un artículo indefinido masculino: *un ancla*, y así lo seguirán haciendo los diccionarios posteriores.

picar el viento

Esta expresión se sanciona por primera vez en 1817, bajo el lema VIENTO, sin marca de especialidad y con la definición de: ‘correr favorable y suficiente para el rumbo o navegación que se lleva’. Esta definición se mantiene en todos los diccionarios posteriores en los que se registra esta unidad: 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1868, 1884, 1899, 1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992. En el Diccionario de la Academia Usual de 1852 se registra bajo la marca de especialidad *Náut.*; sin embargo, en el Diccionario de la Academia Usual de 1869 esta marca evoluciona a la marca *Mar.* y así se mantiene en todos los diccionarios sucesivos.

picar la campana

Esta expresión aparece por primera vez en 1925, bajo el lema CAMPANA, con la marca de especialidad *Mar.* Con respecto al resto de unidades, su aparición se considera tardía. La definición con la que se sanciona es: ‘tocarla a bordo para señalar la hora’. Esta definición se mantiene idéntica en los siguientes diccionarios: 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

picar un ancla

Esta expresión se sanciona por primera vez en 1869, bajo el lema ANCLA, sin marca de especialidad y en número plural: PICAR ANCLAS, con la definición de ‘enmendarlas’. En el Diccionario de la Academia Usual de 1884 se cambia la definición, aunque manteniendo el mismo significado, a: ‘enmendar un ancla’ y ya se submatiza en número singular: PICAR UN ANCLA. Esta definición se mantiene en los diccionarios sucesivos: 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992. En el Diccionario de la Academia Usual de 1884 se registra bajo la marca de especialidad *Mar.* Asimismo, en el Diccionario de la Academia Usual de 1925, como se ha visto anteriormente con algunas expresiones que llevan consigo la lexía *ancla*, se percibe oscilación morfosintáctica en la palabra *ancla*, nombre femenino, en su combinación con el artículo indefinido: *una ancla*; sin embargo, esto cambia en el Diccionario de la Academia Usual de 1983 y se vuelve a combinar esta palabra con un artículo indefinido masculino: *un ancla*.

plantar estacas un buque

Esta expresión se sanciona por primera vez en 1925, bajo el lema ESTACA, con marca de especialidad *Mar.* y con la definición de ‘cabecear mucho un buque por efecto de la mar de proa, adelantando poco en su derrota’. Con respecto a la mayor parte de las unidades, se considera que la aparición de esta expresión es tardía. La definición se mantiene idéntica en los sucesivos diccionarios: 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984 (Academia Manual Tomo III), 1984 (Academia Usual), 1989 y 1992.

poner a monte una nave

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez en 1925, bajo el lema MONTE, con marca de especialidad *Mar.* y con la definición de ‘ponerla en tierra para carenarla’. Con respecto a la mayor parte de las unidades, se considera que la aparición de esta expresión es tardía. La definición se mantiene idéntica en los sucesivos diccionarios: 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984 (Academia Manual Tomo IV), 1984 (Academia Usual), 1989 y 1992.

ponerse a la capa

Esta expresión se sanciona por primera vez en 1869, bajo el lema CAPA, con marca de especialidad *Mar.* y con la definición de ‘disponer las velas de la embarcación de modo que ande poco o nada’. En este diccionario se ofrecen algunas opciones conmutables para la construcción de

esta expresión: {*estar~ponerse~esperar*} a la *capa*. En el Diccionario de la Academia Usual de 1884 ya se sublematizan por separado estas opciones:

tiene quien le valga ó ampare. Esperar, estar, ó estarse, á la capa. fr. <i>Mar.</i> Disponer las velas de la embarcación de modo que ande poco ó nada. fig. Estar en observación, esperando tiempo oportuno para lograr alguna cosa. Guardar uno	por diversión. Ponerse á la capa. fr. <i>Mar.</i> Esperar, estar, ó estarse, á la capa. Quitar á uno la capa. fr. fig. y fam.
Captura 22: <i>Ponerse a la capa</i> (Diccionario de la Academia Usual 1884. NTLLE)	

Como se observa la definición se mantiene idéntica y en esta expresión se utiliza una definición sinonímica que remite a otros lemas pluriverbales verbales: ‘esperar, estar, o estarse, a la capa’. Esta definición se mantiene idéntica en el resto de diccionarios: 1899, 1914, 1925, 1927, 1936 (Academia Histórico), 1936 (Academia Usual), 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984 y 1989. No obstante, en 1927, se vuelve a sublematizar como en 1869:

favorecerle. Estar, estarse, o ponerse, a la capa. fr. <i>Mar.</i> Disponer las velas de la embarcación de modo que ande poco o nada. fig. Guardar reserva, observando y esperando una ocasión favorable para algún fin. Hacer uno de su capa
Captura 23: <i>Ponerse a la capa</i> (Diccionario de la Academia Manual 1927. NTLLE)

En 1992 la definición cambia a una sinonímica: ‘capear’.

que interesa a otro, para favorecerle. esperar, estar, o estarse, a la capa. fr. <i>Mar.</i> capear. 2. fig. Guardar reserva,
Captura: <i>Ponerse a la capa</i> (Diccionario de la Academia Usual 1992. NTLLE)

ponerse en caza una nave

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema CAZA, en 1729 (Academia Autoridades (C)) y se marca como ‘frase náutica’. Ya en el Diccionario de la Academia Usual de 1780 se registra bajo la marca de especialidad *Náut.* y con la definición de ‘maniobrar para que una nave se ponga en fuga, y escape de otra que la persigue’. Esta definición se mantendrá idéntica en los sucesivos diccionarios: 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1927, 1936 (Academia Histórico), 1936 (Academia Usual), 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992. En el Diccionario de la Academia Usual de 1869 se cambia la marca de especialidad a *Mar.*

portar bien

Esta locución se sanciona en una fecha tardía, si se compara con la mayoría de las unidades analizadas, en el Diccionario de la Academia Usual de 1984, bajo el lema PORTAR (verbo), con la marca de especialidad *Mar.* y con la definición de ‘no formar la vela bolsas ni arrugas y trabajar por igual al recibir el viento, quedando perfectamente llena’. No obstante, la noción de esta locución ya se registra en el Diccionario de la Academia Usual de 1899 como acepción de PORTAR ‘recibir bien el viento. Dícese de las velas y del aparejo’. En el Diccionario de la Academia Usual de 1985 se produce un cambio en la definición que opta por la simplificación: ‘no formar la vela bolsas ni arrugas y quedar perfectamente llena’; sin embargo, el Diccionario de la Academia Usual de 1992 opta finalmente por la definición que recogía el Diccionario de la Academia Usual de 1984 y desecha la simplificada.

R

rendir el buque una bordada

Esta expresión se sanciona por primera vez en 1914, bajo el lema BORDADA, con marca de especialidad *Mar.* y con la definición de ‘llegar al sitio en que conviene virar’. Con respecto a la mayor parte de las unidades, se considera que la aparición de esta expresión es tardía. La definición se mantiene idéntica en los sucesivos diccionarios: 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

rendir la bandera

Esta expresión se sanciona por primera vez en 1869, bajo el lema BANDERA, con marca de especialidad *Mar.* y con la definición de ‘arriarla en señal de respeto o cortesía’. La definición se mantiene idéntica en los sucesivos diccionarios: 1884, 1899, 1914, 1925, 1936 (Academia Histórico), 1936 (Academia Usual), 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

rendir un buque el bordo en, o sobre, alguna parte

Esta expresión se sanciona por primera vez en 1822, bajo el lema BORDO, con marca de especialidad *Náut.* y con la definición de ‘llegar a ella; y así se dice: rendimos el BORDO en la casta, vinieron a rendir el BORDO sobre el cabo San Vicente’. La definición se mantiene idéntica en 1832, 1837, 1843, 1852, 1869 y 1884; en 1869 se cambia la marca técnica *Náut.* por *Mar.* En el Diccionario de la Academia Usual de 1899 se cambia la definición, aunque continúa teniendo el mismo significado, a: ‘llegar a ella el buque’. Esta definición se mantiene idéntica en los sucesivos diccionarios: 1914, 1925, 1936 (Academia Histórico), 1936 (Academia Usual), 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

S

saltar el viento

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema VIENTO, en 1803 y sin marca de especialidad. La definición es ‘mudarse repentinamente el viento de una parte a otra’. Esta se mantiene idéntica en los diccionarios posteriores: 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899 y 1914. En el Diccionario de la Academia Usual de 1852 se registra con la marca de especialidad *Náut.*, que evolucionará a *Mar.* en el Diccionario de la Academia Usual de 1869. En el Diccionario de la Academia Usual de 1925 se cambia la definición, aunque se conserva el mismo significado, y se define como: ‘mudarse repentinamente de una parte a otra’. La diferencia reside en que se extrae el propio lema de la definición evitando la reiteración léxica. Esta definición se mantiene en los diccionarios posteriores: 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

saltar un ancla

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema ANCLA, en 1914 y con la marca de especialidad *Mar.* Si se compara con la datación de aparición de otras expresiones, se considera que esta unidad pluriverbal tiene una aparición tardía. La definición que se ofrece es ‘desprenderse del fondo y volver a agarrar después que ha ido arrastrando algún trecho’. Esta se mantiene idéntica en los diccionarios posteriores: 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992. Además, en el Diccionario de la Academia Usual de 1925 se percibe oscilación morfosintáctica en la palabra *ancla* en su combinación con el artículo indefinido: *una ancla*. Esto cambia en el Diccionario de la Academia Usual de 1983 y se vuelve a combinar este nombre femenino con un artículo indefinido masculino: *un ancla*.

T

tender las velas, o velas

Esta expresión se sanciona por primera vez en 1739 en el Diccionario de la Academia Autoridades (S-Z), bajo el lema VELA, sin marca de especialidad y con la definición de:

Tender velas, ó tender las velas. Phraſe, que además del ſentido recto, que vale aprovecharſe del viento favorable en la navegación, metaphoricamente ſignifica uſar del tiempo, à ocaſion à propóſito, que ſe ofrece para algun intento. Lat. *Vela ſolvere, vel dare ventis.*



Captura 24: Tender las velas, o velas (Diccionario de la Academia Autoridades 1739. NTLLE)

Esta definición se mantuvo idéntica en los diccionarios de 1780, 1783 y 1791. Ya en el Diccionario de la Academia Usual de 1803 se cambia la definición a: 'aprovechase del viento favorable en la navegación'. Esta definición será la que se mantendrá finalmente en los posteriores diccionarios: 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992. En el Diccionario de la Academia Usual de 1884 se añade la marca de especialidad *Mar*.

tomar cruz dos cables

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema CRUZ, en 1884 y con la marca de especialidad *Mar*. La definición que presenta esta expresión es la siguiente: 'cruzarse dos cables cuando el buque que está amarrado a ellos torna diferente posición que la que tenía al fondear'. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios posteriores: 1899, 1914, 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

tomar el agua

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema AGUA, en 1817, con la marca de especialidad *Náut.* y con la definición de: cerrar o tapar los agujeros por donde entra en las embarcaciones'. Esta definición se mantiene en los siguientes diccionarios: 1822, 1832, 1837, 1843 y 1852. En el Diccionario de la Academia Usual de 1869 se cambia la marca *Náut.* a *Mar.*, y en el de 1884 se cambia la definición por 'cerrar o tapar los agujeros por donde penetra en los fondos del buque'. En este mismo diccionario se sublematiza esta expresión con la forma: TOMAR UN AGUA. Esto se mantiene igual en el diccionario de 1899, pero ya en el Diccionario de la Academia Usual de 1914 se sublematiza la forma TOMAR EL AGUA, sin ninguna forma conmutable. Esto se mantiene en 1925, pero el Diccionario de la Academia Histórico (A) vuelve a sublematizar con fórmulas conmutables esta expresión: TOMAR EL AGUA, UNA AGUA, LAS AGUAS. Esto, de nuevo, vuelve a cambiarse y el Diccionario de la Academia Usual de 1936 opta por sublematizar la expresión con una única fórmula: TOMAREL AGUA. Asimismo, este diccionario cambia la definición a 'cerrar o tapar los agujeros por donde penetra en los fondos del buque', la misma que recogía el Diccionario de la Academia Usual de 1884. Esta se mantendrá finalmente en los sucesivos diccionarios: 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

tomar el viento

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema VIENTO, en 1817, con la marca de especialidad *Mar.* y la definición de 'acomodar y disponer las velas de modo que el viento las hierra'. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios posteriores: 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1927, 1933, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956,

1970, 1984, 1985, 1989 y 1992. No obstante, se percibe una fluctuación en la marca de especialidad y en el Diccionario de la Academia Usual de 1852 se cambia la marca *Mar.* por *Náut.*; esto vuelve a cambiarse en el diccionario de 1869 y se pasa de *Náut.* a *Mar.*

tomar la estrella

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema ESTRELLA, en 1732, con la marca *frase náutica.* y la definición de ‘que vale reconocer y ver la altura por la ballestilla con el norte’. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios posteriores: 1780, 1783, 1791, 1817, 1822, 1832 y 1837. En el Diccionario de la Academia Usual de 1843 se cambia la definición, aunque manteniendo el mismo significado, por ‘tomar la altura del polo’. En este diccionario se registra esta expresión con la marca de especialidad *Náut.* Esta marca de especialidad cambia en 1869 a *Mar.*, pero la definición se mantiene idéntica en los diccionarios posteriores: 1852, 1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984 (Academia Manual Tomo III), 1984 (Academia Usual), 1989 y 1992.

tomar las aguas

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema AGUA, en 1817, con la marca de especialidad *Náut.* y la definición de ‘cerrar o tapar los agujeros por donde entra en las embarcaciones’. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios posteriores: 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869. En este último diccionario se cambia la marca de especialidad *Náut.* por *Mar.* En el Diccionario de la Academia Usual de 1884 se cambia la definición a una sinonímica: ‘tomar el agua o un agua’. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1899 y 1914. En el Diccionario de la Academia Usual de 1925 se cambia la definición a otra sinonímica, desechando de la definición ‘tomar un agua’: ‘tomar el agua’. El Diccionario de la Academia Histórico (A) sublematiza como fórmulas conmutables de la misma entrada: TOMAR EL AGUA, UNA AGUA O LAS AGUAS; sin embargo, en el diccionario de 1936 se sublematizan por separado y se mantiene la misma definición. Esta definición (‘tomar el agua’) se mantendrá idéntica en los posteriores diccionarios: 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992.

tomar la vuelta de tierra

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema VUELTA, en 1884, con la marca de especialidad *Mar.* y la definición de ‘virar con dirección a la costa’. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios posteriores: 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

tomar por delante una nave

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema AVANTE, en 1803, con la marca de especialidad *Náut.* y la definición de ‘virar la nave involuntariamente o de propósito por la parte por donde viene el viento’. Esta unidad pluriverbal verbal cae y desaparece en los siguientes diccionarios hasta el Diccionario de la Academia Usual de 1884, donde, además, se registra con la marca de especialidad *Mar.* La definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1884, 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

tomar por la lúa una embarcación

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema LÚA, en 1817, con la marca de especialidad *Náut.* y la definición de ‘v. embarcación’. En este diccionario se registra la unidad pluriverbal verbal con el sustantivo *lua* sin tilde y en el siguiente orden: TOMAR ALGUNA EMBARCACIÓN POR LA LUA. La definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869. En este último diccionario se cambia la marca de especialidad a *Mar.* y se tilda el sustantivo lúa en el lema: TOMAR ALGUNA EMBARCACIÓN POR LA LÚA. En el Diccionario de la Academia Usual de 1884 se cambia la definición a ‘perder el gobierno

porque las velas reciben el viento por la parte de sotavento, por donde no están amuradas'. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1899 y 1914. En el Diccionario de la Academia Usual de 1925 se sublematiza la expresión como TOMAR POR LA LÚA y se cambia la definición a 'dicho de las embarcaciones, perder el gobierno porque las velas reciben el viento por la parte de sotavento, por donde no están amuradas'. Esta definición se mantendrá idéntica en los diccionarios de 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984 (Academia Manual Tomo IV), 1984 (Academia Usual), 1989 y 1992. Finalmente, en el Diccionario de la Academia Usual de 1992 se sublematiza esta expresión como TOMAR POR LÚA.

tomar rizos

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema RIZO, en 1884, con la marca de especialidad *Mar.* y la definición de 'aferrar a la verga una parte de las velas disminuyendo su superficie para que tomen menos viento'. Esta definición se mantiene en los sucesivos diccionarios: 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1989 y 1992.

tomar socaire

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema SOCAIRE, en 1884, con la marca de especialidad *Mar.* y la definición de 'dar vuelta con un cabo que trabaja o de que se está tirando'. Esta definición se mantiene idéntica en el diccionario de 1899, pero cambia en el de 1914 a 'sujetar un cabo que trabaja o del que se está tirando, dándole una vuelta sobre un barraganete u otro madero para que no se escurra con la fuerza que manda'. En 1925 se acorta la definición suprimiendo la última parte: 'sujetar un cabo que trabaja o del que se está tirando, dándole una vuelta sobre un barraganete u otro madero para que no se escurra'. Esta definición se mantendrá idéntica en los diccionarios sucesivos: 1936, 1939, 1947, 1956 y 1970. En el Diccionario de la Academia Usual de 1984 se cambia la definición a 'sujetar un cabo que trabaja o del que se está tirando dándole una vuelta sobre un barraganete u otro madero para que no se escurra'. De nuevo, esta definición se cambia en el Diccionario de la Academia Manual Tomo VI de 1985 por 'sujetar un cabo que trabaja o del que se está tirando y darle una vuelta sobre un madero para que no se escurra'. Esta definición se mantiene en los diccionarios posteriores de 1989 y 1992.

tomar tierra ¹

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema TIERRA, en 1739, sin marca de especialidad y la definición de 'aportar o arribar al puerto'. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1780, 1783 y 1791. Esta expresión cae y desaparece en los diccionarios de 1803, 1817 y 1822. La definición se seguirá manteniendo y en el Diccionario de la Academia Usual de 1832 se registra bajo la marca de especialidad *Náut.* que evolucionará a *Mar.* en 1869. La definición se mantendrá idéntica en los diccionarios de 1884, 1899 y 1914; sin embargo, en 1925 se cambia a 'aportar, arribar la nave'; definición que se mantendrá en los sucesivos diccionarios de 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992.

tomar tierra ²

Esta expresión se sanciona por primera vez en el Diccionario de la Academia Usual de 1899, bajo el lema TIERRA, con la marca de especialidad *Mar.* y la definición de 'desembarcar'. Esta definición se mantiene en el diccionario de 1914, pero cambia en 1925: 'desembarcar, saltar a tierra las personas'. Esta definición se conserva idéntica en los diccionarios de 1927, 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970, 1984 y 1985. En el Diccionario de la Academia Usual de 1989 la definición se reduce a: 'desembarcar' y se conserva en el diccionario de 1992.

tomar un agua

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema AGUA, en 1884, con la marca de especialidad *Mar.* y la definición de ‘cerrar o tapar los agujeros por donde penetra en los fondos del buque’. En este diccionario se lematiza esta expresión con distintas posibilidades conmutables en su fórmula: TOMAR EL AGUA O UN AGUA. Esta definición se mantiene idéntica en los diccionarios de 1899, 1914, 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984 y 1989. En el Diccionario de la Academia Usual de 1914 se sublematizan individualmente: TOMAR EL AGUA y TOMAR UN AGUA. En 1925 se aprecia oscilación morfosintáctica en *agua* en su combinación con el artículo indefinido: *una agua*. En el Diccionario de la Academia Histórico (A) se sublematizan conjuntamente y como fórmulas conmutables: TOMAR EL AGUA O UNA AGUA; sin embargo, se vuelven a sublematizar por separado en el Diccionario de la Academia Usual de 1936: TOMAR UNA AGUA. En el Diccionario de la Academia Usual de 1992 se cambia la definición a una sinónima: ‘tomar el agua’.

tragar un ancla

Esta unidad pluriverbal verbal se sanciona por primera vez, bajo el lema ANCLA, en 1914 –aparición tardía con respecto a la mayor parte de las unidades–, con la marca de especialidad *Mar.* y la definición de ‘enterrarse el ancla en el fondo por ser este muy blando’. Esta definición se mantiene en los sucesivos diccionarios: 1925, 1933, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1983, 1984, 1989 y 1992. En el diccionario de 1925 se percibe oscilación morfosintáctica en *ancla*, que se combina con un artículo indefinido femenino: *una ancla*. Esto se mantendrá hasta el Diccionario de la Academia Usual de 1983 que vuelve a combinar esta voz femenina con un artículo indefinido masculino: *un ancla*.

V

venir al viento

Esta expresión se sanciona por primera vez en 1817, bajo el lema VIENTO, con marca de especialidad *Náut.* y con la definición de ‘volver algo más el bajel su curso contra él’. La definición se mantiene idéntica en 1822, 1832, 1837 y 1843. En el Diccionario de la Academia Usual de 1852 cambia la definición, pero se mantiene el mismo significado: ‘volver algo más el buque su curso contra él’. En 1869 la marca *Náut.* se cambia por la marca de especialidad *Mar.* Esta definición se mantiene idéntica en los posteriores diccionarios: 1884, 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992. Es pertinente anotar que el Diccionario de la Academia Usual de 1817 registra en el mismo artículo lexicográfico tanto la marca *Náut.* como *Mar.*, lo que sugiere un error en el artículo lexicográfico (véase *Captura 25*).

TOMAR EL VIENTO. f. *Mar.* Acomodar y disponer las velas de modo que el viento las hiera. *Vela aptare vento.*

TOMAR EL VIENTO. f. *Mont.* Indagar ó rastrear por el la caza. Dícese frecuentemente de los perros, que por el olor de ella que les conduce el viento se paran a percibirle cuidadosamente. Úsase también en la cetrería respecto de los halcones. *Odorari.*

VENIR AL VIENTO. f. *Náut.* Volver algo más el bajel su curso contra él. *In ventum incidere.*

Captura 25: *Venir al viento* (Diccionario de la Academia Usual 1817. NTLLE)

4.2 Diccionarios de la lengua española de 2001 y 2014: tabla de estudio contrastivo

LEMA	DEFINICIÓN	ESTUDIO CONTRASTIVO
abatir el rumbo	Hacer declinar su dirección hacia sota-vento.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema RUMBO con idéntica definición.
abatir la pipería	Deshacer o desbaratar las pipas o barriles que en las embarcaciones sirven para llevar el agua dulce.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema PIPERÍA con idéntica definición. Se registra por primera vez en DA (1770) con idéntica definición bajo el lema ABATIR.
abatir tienda	Quitarla o bajarla.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema TIENDA con idéntica definición.
abatir un ancla	Colocarla en dirección más apartada de la que tenía con respecto a la de la corriente, marea o viento.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ANCLA con idéntica definición.
afianzar, o afirmar, un buque la bandera	Disparar un cañonazo con bala al tiempo de izar el pabellón, como señal de la legitimidad del que se enarbola o tremola.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BANDERA con idéntica definición.
afirmarse el viento	Fijar su dirección.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema VIENTO con idéntica definición.
agarrar un barco el puerto	Tomar puerto.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema PUERTO con idéntica definición.
aguantar al ancla una embarcación	Resistir un temporal estando fondeada.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ANCLA con idéntica definición.
alargar el viento	Soplar más largo, o más para popa, de lo que soplaba respecto a la embarcación que navega en derrota.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema VIENTO con idéntica definición.
amollar en popa	Arribar hasta ponerse viento en popa.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema POPA con idéntica definición.
ancorar a pata de ganso	Echar tres áncoras al navío en forma de triángulo, una a estribor, otra a babor y	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema PATA con idéntica definición.

	otra hacia la parte de donde viene el viento.	
apear el ancla	Dejarla a la pendura.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ANCLA con idéntica definición.
arriar bandera, o la bandera, un buque	Rendirse al enemigo.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BANDERA con idéntica definición.
arriar en banda	Soltar enteramente los cabos.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BANDA ² con idéntica definición.
arrollar agua un buque	Llevar mucha velocidad.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUA con idéntica definición.
barajar la costa	Navegar cerca de la costa y paralelamente a ella, siguiendo sus sinuosidades y huyendo de sus peligros.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema COSTA ² con idéntica definición.
beber agua un buque	Recibir la del mar por encima de las bordas, al ir muy escorado.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUA con idéntica definición.
caer en banda	estar en banda	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BANDA ² con idéntica definición.
cambiar la vela	Volverla hacia la parte de donde sopla el viento.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema VELA ² con idéntica definición.
capear el tiempo	Estar a la capa, o no dar a la nave, cuando corre algún temporal, otro gobierno que el necesario para la defensa.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema TIEMPO con idéntica definición.
cavar estacas un buque	Cabecear mucho por efecto de la mar de proa, adelantando poco en su derrota.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ESTACA con idéntica definición.
cerrar el timón a la banda	Hacer girar el timón hacia una banda todo lo posible.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema TIMÓN con idéntica definición.
corregir el rumbo	Reducir a verdadero el que se ha hecho por la indicación de la aguja, sumándole o restándole la variación de esta en combinación con el abatimiento cuando lo hay.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema RUMBO con idéntica definición.

correr a palo seco	Navegar en tiempo de borrasca sin vela ninguna.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema PALO con idéntica definición.
correr fortuna una embarcación	Padecer tormenta y correr el riesgo de perderse.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema FORTUNA con idéntica definición.
correr una trinquetada	Hacer una navegación solo con el trinquete.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema TRINQUETADA con idéntica definición.
correr una trinquetada	Hacer una navegación trabajosa.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema TRINQUETADA con idéntica definición.
cortar las aguas de un buque	Atravesarlas por un punto relativamente próximo a su popa.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUA con idéntica definición.
cuartear la aguja	Designar por sus nombres, números y valores los diferentes rumbos de la rosa náutica, así como sus opuestos y las perpendiculares y bolinas de una y otra banda.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUJA con idéntica definición.
dar a la banda	Tumbar la embarcación sobre un costado para descubrir sus fondos y limpiarlos o componerlos.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BANDA ² con idéntica definición.
dar a la costa una embarcación	Ser impelida del viento y arrojada contra la costa.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema COSTA ² con idéntica definición.
dar al través	Dicho de una nave: Tropezar por los costados en una roca, o costa de tierra, en que se deshace o vara.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema TRAVÉS con idéntica definición.
dar barreno a una embarcación	Agujerearla para que se vaya al fondo.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BARRENO con idéntica definición.
dar bordadas	Navegar de bolina alternativa y consecutivamente de una y otra banda.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BORDADA con idéntica definición.
dar bordos	dar bordadas	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BORDO con idéntica definición.

dar cabo	Dicho de una nave: Remolcar a otra.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema CABO con idéntica definición.
dar caza	Dicho de una embarcación: Perseguir a otra para alcanzarla.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema CAZA con idéntica definición.
dar de lado o dar lado	p. us. dar de quilla	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema LADO con idéntica definición.
dar de quilla o la quilla	Inclinar o escorar un barco halando desde otro o desde tierra, de aparejos dados a la cabeza de sus palos, para descubrir bien todo el costado hasta la quilla y poderlo limpiar o componer.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema QUILLA con idéntica definición.
dar el costado un buque	Presentar en el combate todo el lado para la descarga de la artillería.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema COSTADO con idéntica definición.
dar el costado un buque	Descubrir uno de los lados hasta la quilla, para carenarlo y limpiarlo.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema COSTADO con idéntica definición.
dar estacha	Largar cuerda para que la ballena se vaya desangrando y muera.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ESTACHA con idéntica definición.
dar fondo	Fondear (asegurar por medio de anclas)	
dar la vela, dar vela, hacer a la vela, hacerse a la vela, o largar las velas un barco de vela	Salir del puerto para navegar.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema VELA ² con idéntica definición.
echar a fondo	echar a pique	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema FONDO con idéntica definición.
echar al través una nave	Vararla para hacerla pedazos, cuando se la ha desechado por inútil.	
echar anclas	Sujetarlas en el fondo.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ANCLA con idéntica definición.
echar a pique	Hacer que un buque se hunda en el mar.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema PIQUE con idéntica definición.

echar el punto	Situar o colocar en la carta de marear el paraje en que se considera estar la nave.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema PUNTO con idéntica definición.
echar en tierra algo	Desembarcarlo.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema TIERRA con idéntica definición.
embarcar agua un buque	Recibir la del mar por encima de las bordas, no por ir escorado, sino por la violencia de las olas.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUA con idéntica definición.
enmendar un ancla	Colocarla en dirección más ventajosa, según las circunstancias.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ANCLA con idéntica definición.
escasearse el viento	Cambiarse en su dirección hacia proa.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema VIENTO con idéntica definición.
esperar, estar, o estarse, a la capa	capear (disponer las velas de una embarcación)	En 2001 se registra bajo el lema CAPA con el mismo significado y una definición más precisa (disponer las velas de modo que la embarcación ande poco).
estar, o ponerse, a sobreviento	p. us. Tener el barlovento respecto de otra nave.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema SOBREVIENTO con idéntica definición.
estar, o ponerse, al socaire	Dicho de un marinero: Hacerse remolón en el coy, sin salir a la guardia.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema SOCAIRE con idéntica definición.
estar, o ponerse, a pique un buque	Estar o colocarse verticalmente sobre el ancla fondeada, teniendo teso su cable.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema PIQUE con idéntica definición.
estar a la corda	capear	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema CORDA con idéntica definición.
estar a la trinca	capear (disponer las velas de una embarcación)	
estar el buque sobre el ancla, o las anclas	Estar aferrado y asegurado con ellas.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ANCLA con idéntica definición.
estar en banda	Pender en el aire moviéndose. <i>Ese cabo está en banda.</i>	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BANDA ² con idéntica definición.
estar fuera de balizas	Navegar en franquía al salir de un puerto.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BALIZA con idéntica definición.

estar hasta los topes	Dicho de un buque: Hallarse con excesiva carga.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema TOPE con idéntica definición. La marca de tecnicismo es <i>Náut.</i> en la edición de 2001 (posible errata).
estar un marinero de tope	Estar de vigía en lo alto de la arboladura.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema TOPE con idéntica definición.
faltar un ancla	Romperse, o desprenderse del fondo, haciéndose inútil.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ANCLA con idéntica definición.
fondear a barba de gato	Fondear con dos anclas, de manera que sus cables formen aproximadamente ángulo recto.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BARBA con idéntica definición.
ganar el barlovento	Situarse dejando al enemigo u otra escuadra o buque a sotavento y en disposición de poder arribar sobre él.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BARLOVENTO con idéntica definición.
ganar el viento	Lograr la nave el paraje por donde el viento sopla más favorable.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema VIENTO con idéntica definición.
gobernar sobre el ancla	Dirigir el buque hacia el ancla, al virar sobre ella valiéndose del timón.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ANCLA con idéntica definición.
hacer agua	hacer aguada	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUA con idéntica definición.
hacer agua	Dicho de un buque: Ser invadido por el agua a través de alguna grieta o abertura.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUA con idéntica definición.
hacer aguada un buque	Surtirse de agua potable.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUADO, DA con idéntica definición.
hacer aguaje las aguas	Correr con mucha violencia.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUAJE con idéntica definición.
hacer agua un buque por las cacholas, o por los imbornales	No recibir más agua que la llovediza por las escotillas o la del mar por los imbornales, o sea, no hacer agua.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUA con idéntica definición.
hacer la cala	En la pesca, echar las redes.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema CALA con idéntica definición.

hacer pajaril	Amarrar el puño de la vela con un cabo y cargarlo hacia abajo, para que aquella esté fija y tesa cuando el viento es largo.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema PAJARIL con idéntica definición.
hacer romana	Romanear (trasladar pesos).	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ROMANA con idéntica definición. En 2001 no tiene la etiqueta de tecnicismo.
hacer rumbo	Ponerse a navegar con dirección a un punto determinado.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema RUMBO con idéntica definición.
hacer tienda	Ponerla.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema TIENDA con idéntica definición.
halar a la leva	Tirar de un cabo, recogéndolo de manera continua.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema LEVA con idéntica definición.
ir, o navegar, de bolina	Navegar de modo que la dirección de la quilla forme con la del viento el ángulo menor posible.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BOLINA con idéntica definición.
ir, o navegar, costa a costa	Costear (ir navegando sin perder de vista la costa).	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema COSTA con idéntica definición.
ir al través una nave	Tener que ser desechada o desbaratada, por inútil, en el puerto para donde hacía el viaje.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema TRAVÉS con idéntica definición.
ir de través una nave	Ir arrollada por la corriente o por el viento.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema TRAVÉS con idéntica definición.
ir en bonanza	Navegar con viento suave.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BONANZA con idéntica definición.
irse a pique	Dicho de una embarcación o de otro objeto flotante: Hundirse en el agua.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema PIQUE con idéntica definición.
ir un buque debajo del agua	Ir muy escorado.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUA con idéntica definición.

ir un buque por encima del agua	Ir desembarazadamente, como si el viento o las corrientes no entorpecieran su marcha.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUA con idéntica definición.
levar anclas	Levantarlas para salir del fondeadero.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ANCLA con idéntica definición.
marearse el agua	Alterarse y hacerse impotable la que se lleva a bordo para el consumo de la tripulación.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUA con idéntica definición.
navegar a la cuadra	Navegar con viento a la cuadra.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema CUADRA con idéntica definición.
partir al puño un buque	Orzar, inclinar la proa hacia la parte de donde viene el viento.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema PUÑO con idéntica definición.
pasar por ojo	Dicho de un navío: Embestir de proa a otro y echarlo a pique.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema OJO con idéntica definición.
pescar un ancla	Enganchar casualmente un ancla perdida, al levar la propia.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ANCLA con idéntica definición.
picar el viento	Correr favorable y suficiente para el rumbo o navegación que se lleva.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema VIENTO con idéntica definición.
picar la campana	Tocarla a bordo para señalar la hora.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema CAMPANA con idéntica definición.
picar un ancla	Enmendar un ancla.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ANCLA con idéntica definición.
plantar estacas un buque	Cavar estacas.	
poner a monte una nave	Ponerla en tierra para carenarla.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema MONTE con idéntica definición.
ponerse a la capa	Capear (disponer las velas de una embarcación).	En 2014 se registra bajo el lema CAPA con idéntica definición. En 2001 se registra bajo el lema CAPA con el mismo significado y una definición más precisa (disponer las velas de modo que la embarcación ande poco).

ponerse en caza una nave	Maniobrar para ponerse en fuga y escapar de otra nave que la persigue.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema CAZA con idéntica definición.
portar bien	Dicho de una vela: No formar bolsos ni arrugas y trabajar por igual al recibir el viento, quedando perfectamente llena.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema PORTAR con idéntica definición.
rendir el buque una bordada	Llegar al sitio en que conviene virar.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BORDADA con idéntica definición.
rendir la bandera	Arriarla en señal de respeto y cortesía.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BANDERA con idéntica definición.
rendir un buque el bordo en, o sobre, alguna parte	Llegar a ella.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema BORDO con idéntica definición.
saltar el viento	Mudarse repentinamente de una parte a otra.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema VIENTO con idéntica definición.
saltar un ancla	Desprenderse del fondo y volver a agarrar después que ha ido arrastrando algún trecho.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ANCLA con idéntica definición.
tender las velas, o velas	Aprovecharse del tiempo favorable en la navegación.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema VELA con idéntica definición.
tomar cruz dos cables	Cruzarse cuando el buque que está amarrado a ellos toma diferente posición que la que tenía al fondear.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema CRUZ con idéntica definición.
tomar el agua	Cerrar o tapar los agujeros por donde penetra en los fondos del buque.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUA con idéntica definición.
tomar el viento	Acomodar y disponer las velas de modo que el viento las hiera.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema VIENTO con idéntica definición.
tomar la estrella	Tomar la altura de la Estrella Polar.	En 2001 se registra bajo el lema ESTRELLA con un idéntico significado y diferente definición: Tomar la altura del polo.

tomar las aguas	Tomar el agua.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUA con idéntica definición.
tomar la vuelta de tierra	Virar con dirección a la costa.	
tomar por delante una nave	Virar involuntariamente por la parte por donde viene el viento.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema TOMAR con idéntica definición.
tomar por la lú a una embarcación	Perder el gobierno porque las velas reciben el viento por la parte de sotavento, por donde no están amuradas.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema LÚA con idéntica definición.
tomar rizos	Aferrar a la verga una parte de las velas, disminuyendo su superficie para que tomen menos viento.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema RIZO con idéntica definición.
tomar socaire	Sujetar un cabo que trabaja o del que se está tirando, dándole una vuelta sobre un barraganete u otro madero para que no se escurra.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema SOCAIRE con idéntica definición.
tomar tierra	Dicho de una nave: Tomar puerto.	En 2001 se registra bajo el lema TIERRA con un idéntico significado y diferente definición: Dicho de una nave: aportar (arribar).
tomar tierra	Dicho de una persona: Desembarcar, saltar a tierra.	No registrado en edición de 2001 con esta acepción. Registrado en 2004 bajo el lema TIERRA.
tomar un agua	tomar el agua	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema AGUA con idéntica definición.
tragar un ancla	Enterrarse el ancla en el fondo por ser este muy blando.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema ANCLA con idéntica definición.
venir al viento	Volver algo más el buque su curso contra él.	En 2001 y en 2014 se registra bajo el lema VIENTO con idéntica definición.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir del análisis de los datos se han extraído algunos resultados. Los primeros atañen al lema y se ha observado la inclusión dentro del lema de elementos que forman parte del régimen verbal (*afianzar, o afirmar, un buque la bandera; agarrar un barco el puerto*) y, asimismo, la inclusión dentro del lema de las variantes en parte (*esperar, estar, o estarse, a la capa; hacer agua un buque por las cacholas, o por los imbornales*). En este caso, aparecen separadas o por comas o por la conjunción *o* (*arriar bandera, o la bandera un buque; afianzar, o afirmar, un buque la bandera*); o totalmente, como lemas individuales. En este último caso, pueden aparecer separadas por comas (*dar la vela, dar vela, hacer a la vela, hacerse a la vela, o largar las velas un barco de vela*) o por la conjunción *o* (*dar de lado o dar lado*).

Ninguna unidad de las estudiadas se lematiza autónomamente, sino que aparecen como sublemas a) del verbo; b) del sustantivo; c) del segundo sustantivo en el caso de que haya más de uno; o d) de otras categorías gramaticales (adjetivo, adverbio...). Asimismo, hay unidades polisémicas (*correr una trinquetada; dar el costado un buque; tomar tierra*) y tienen solamente dos significados. En este estudio, se ha trabajado con ellas individualmente.

Además, se ha comprobado cómo la definición lexicográfica presenta diferentes tipologías (desde una parafrástica hasta una sinonímica). Por este motivo se pueden encontrar en los artículos lexicográficos de las expresiones:

- a) Definición sinonímica: consiste en la remisión a otro lema pluriverbal, en el que aparece la definición. Como, por ejemplo: *echar a fondo: 'echar a pique' [echar a pique: 'hacer que un buque se hunda en el mar']*.
- b) Definición que remite a otro lema univocal. En este caso aparece la definición entre paréntesis. Por ejemplo: *esperar, estar, o estarse, a la capa: 'capear' (disponer las velas de una embarcación); o dar fondo: 'fondear' (asegurar por medio de anclas)*.
- c) Definición descriptiva y explicativa con distinto grado de dificultad:
 - dificultad baja para aprendices "lego": al usuario le resulta muy fácil acceder al referente del lema. Por ejemplo: *dar la vela, dar vela, hacer a la vela, hacerse a la vela, o largar las velas un barco de vela ('salir del puerto para navegar')*;
 - dificultad media o dificultad alta: se hace necesario recurrir al diccionario porque hay al menos un término que no se conoce. Por ejemplo: *tomar por la lúa una embarcación ('perder el gobierno porque las velas reciben el viento por la parte de sotavento, por donde no están amuradas')*;
 - dificultad extra para expertos: el usuario necesita bastante más información. Por ejemplo: *dar bordadas ('navegar de bolina alternativa y consecutivamente de una y otra banda')*.

En lo que concierne a la marcación, la mayoría de los lemas que se registran a inicios del siglo XVIII aparecen con la marca de especialidad *Náut.* (pese a que muchos se originan sin ningún tipo de marca técnica). En el año 1869 o, en su lugar, en el año 1884 se cambia en los diccionarios de la Academia a la marca de especialidad: *Mar.* y es la que se mantiene hasta el siglo XXI. No obstante, en un caso (*venir al viento*), se ha percibido la convivencia de ambas marcas en un mismo artículo lexicográfico, algo que puede interpretarse como una errata.

A lo largo de los años, se observan diversos cambios en los diccionarios compartidos por la mayor parte de las expresiones:

- Cambio en la definición sin variación del significado: *ganar el barlovento*.
- Cambio de tipología de definición. Preferencia por las definiciones sinonímicas (se tiende a la simplificación): *hacer romana; ponerse a la capa*.
- Cambio en la definición con restricción de significado (*hacer aguada un buque; ir en bonanza*).
- Cambio de marca temática (*Náut.* → *Mar.*).

- Lematización no autónoma → Lematización individualizada (*ir, o navegar, costa a costa*).
- Lematización con o sin el sintagma nominal de la expresión pluriverbal verbal (*beber agua* (1884) > *beber agua un buque* (1899)); *ir al través una nave*.

El diccionario también da cuenta de la etimología de las unidades léxicas y gracias al proceso de lematización por separado de las palabras homónimas se puede saber la voz etimológica de la que proviene (*estar hasta los topes*). Asimismo, con *faltar un ancla*, por ejemplo, se prueba cómo un estudio diacrónico lexicográfico revela otros cambios, fenómenos y evoluciones pertinentes en la lengua y permite datar ciertos cambios progresivos o regresivos.

La elección de una definición sinonímica obligará a los potenciales usuarios que entren en contacto con el artículo lexicográfico a realizar una segunda consulta diccionarista si no se conoce el significado de, por ejemplo, *hacer agua* 'hacer aguada'. La remisión en la propia acepción a otro lema pluriverbal se percibe como una definición sinonímica que permite ahorrar espacio y simplificar contenido, pero que o bien da por sentado que los usuarios conocen la definición de tal lema o bien los obliga a realizar una segunda consulta para hallar esta definición dual. Se observa cómo, en ocasiones, se opta por una definición más específica e instruccional, esto es, ampliada y descriptiva. Se aboga por la ampliación de la definición como mejora de la comprensión. Esto sucede, por ejemplo, en *ir, o navegar, de bolina*. También, en algunas expresiones, se suprime el objeto del que se predica o al que se asocia la definición y se añade al lema lexicalizado (*ir al través una nave*).

Igualmente, puede suceder que la palabra se registre sin una marca de especialidad explícita, pero que se haga alusión al ámbito de especialidad en la definición (*ir en bonanza*). Pese a todas las vacilaciones y fluctuaciones que sufren las marcas de especialidad, se registra siempre en el Diccionario de la Academia Usual de 1992 la marca *Mar.*, mientras que la marca diatécnica *Náut.* se registra más tempranamente en diccionarios anteriores, como sucede en *tomar el viento*. Se observa, análogamente, cómo muchas unidades se sublematizan bajo voces que pertenecen a la categoría gramatical de los nombres, lo que podría estar indicando que los nombres son una clase de palabra con mayor fuerza semántica o que fomentan una mayor intuición significativa (*navegar a la cuadra*). Se observa cómo hay determinadas unidades que caen y desaparecen hasta que vuelven a registrarse (*tomar por delante una nave*).

Este estudio utiliza una metodología de carácter mixto y con ánimo de ofrecer unos resultados más visuales y cuantitativos se han elaborado gráficos de barras y de sectores. A continuación, se adjuntan tales gráficos.



Gráfico de barras 1: Grado de aparición en los diccionarios (elaboración propia)

Este gráfico revela que el Diccionario de la Academia Usual de 1884 es el diccionario en el que se sancionan por primera vez un mayor número de expresiones, en concreto 21 unidades pluriverbales verbales. A este diccionario lo sigue en mayor número de expresiones sancionadas por primera vez o cuyo origen se registra en tal diccionario, el Diccionario de la Academia Usual de 1817, con 15 expresiones. Y, en tercer lugar, se halla el Diccionario de la Academia Usual de 1914, con 13 expresiones.

Como se puede comprobar, el origen de la mayor parte de las unidades pluriverbales verbales de especialidad náutica o marítima se halla comprendido entre 1817 y 1925, siendo los diccionarios de entre los años 1869 y 1925 los que sancionan por primera vez más unidades fraseológicas. Esto demuestra, a su vez, que este tipo de unidades pluriverbales verbales no son de nueva sanción, puesto que ninguna se sanciona en los últimos años del siglo XX o en el siglo XXI.

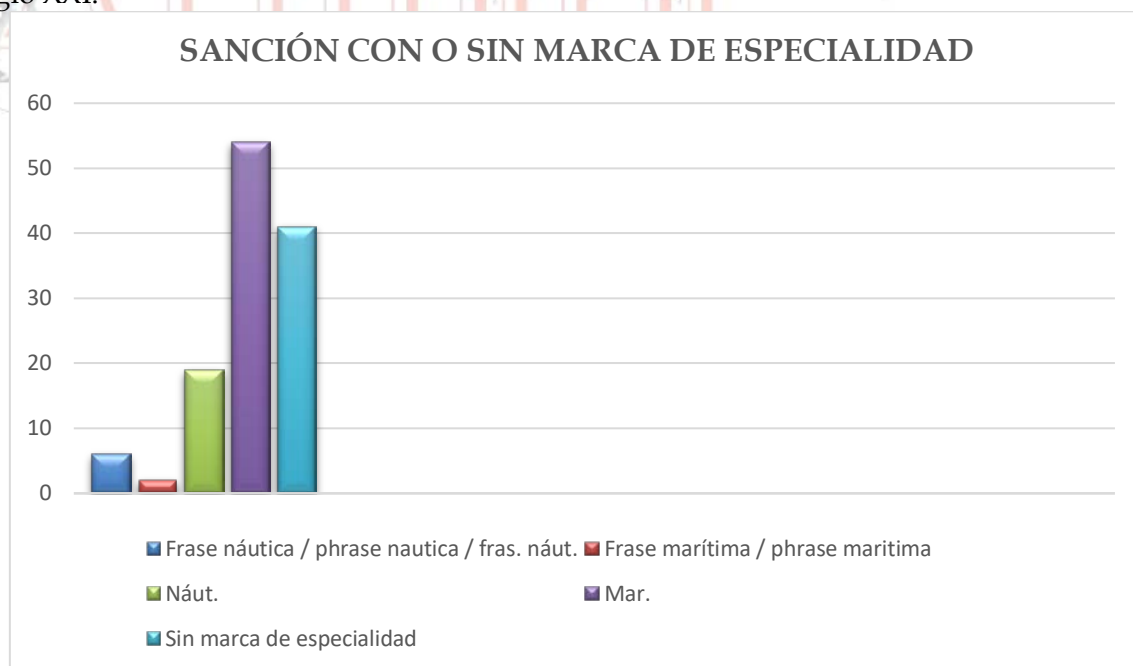


Gráfico de barras 2: Sanción con o sin marca de especialidad (elaboración propia)

Por su parte, en este gráfico de barras elaborado se ratifica que la mayor parte de la terminología marinera se sanciona por primera vez con la marca o etiqueta de especialidad o técnica *Mar.*, algo que, tras el estudio diacrónico, revela que, al ser así, la mayor parte de las expresiones no se sancionan hasta al menos 1869 (diccionario en el que aparece la marca *Mar.*) y se corrobora el resultado relacionado con la datación del origen de las expresiones anteriormente señalado (véase *Gráfico de barras 2*). Asimismo, gran parte de las expresiones se sancionan sin marca de especialidad, por lo que se entiende que la adquieren a lo largo de los diccionarios, adscribiéndose al ámbito técnico de la náutica o marina.



Gráfico de sectores: Lematización por categoría gramatical (elaboración propia)

Finalmente, a través de este gráfico de sectores se demuestra que el 98% de las expresiones (porcentaje que equivale a 117 unidades) se lematizan bajo un nombre o sustantivo, mientras que un 2% (3 unidades: *abatir el rumbo*; *abatir la pipería*; *portar bien*) se lematiza bajo la categoría gramatical del verbo. Esto da para reflexionar y sugiere que la clase de palabra del nombre puede escogerse como la óptima para lematizar una unidad debido a su fuerza semántica, intuitiva y significativa.

6. CONCLUSIONES

Si se realiza una reflexión lexicográfica, se observa cómo en el Diccionario de la Academia Manual del año 1927 suelen despreciarse las expresiones pluriverbales verbales con marca de especialidad *Mar*. Esto sucede también en el Diccionario de la Academia Manual de 1950. Parece que ambos registran o no los mismos lemas de forma idéntica. Asimismo, la mayoría de los lemas se sancionan bajo una entrada cuya categoría gramatical es la de los sustantivos o nombres (exceptuando, por ejemplo, *portar bien* que aparece bajo el verbo), por lo que parece que esta categoría gramatical resulta más intuitiva y fuerte semánticamente.

La lematización individual o por separado de las expresiones pluriverbales verbales se registra, generalmente, a finales del siglo XIX y, pese a que se sancionen como sublemas, ya presentan un lugar más diferenciado en el artículo lexicográfico. También se ha observado una oscilación morfosintáctica a partir del Diccionario de la Academia Usual de 1925 y que se perpetúa en los sucesivos diccionarios. Esta oscilación atañe al paradigma del sustantivo femenino en su combinación con el artículo indefinido (*un/una*) –puede verse en las expresiones que contienen en el lema la voz *ancla*–.

Además, hay lemas registrados que caen o se pierden o (*navegar a la cuadra*) y no se sancionan en el Diccionario de la Academia Usual de 1992. Otra reflexión lexicográfica es que tanto el Diccionario Histórico de la Academia de 1933 (A) como el del Histórico de la Academia de 1936 añaden a la definición un ejemplo de uso contextualizado y una explicación adicional como refuerzo semántico y de ejemplificación. Los ejemplos los extraen o bien del Diccionario Marítimo Español de 1931 o bien de Maniobras de los Navíos de 1732 (ed.).

t. 39, p. 354. ¶ **Marearse el agua.** fr. *Mar*. Descomponerse y hacerse impotable la que se lleva a bordo para el consumo de las personas. ¶ «**Marearse el agua**: sufrir ésta una descomposición más o menos extensa, según los casos y circunstancias, pero siempre de resultado fétido, que a veces la hace impotable absolutamente.» *Dicc. Mar. Esp.*, 1831, s. v. *Água*.

Captura 26: *Marearse el agua* (Diccionario de la Academia Histórico, 1933. NTLLE)

El cambio de la marca de especialidad, que comienza con la etiqueta *Náut.* y acaba con *Mar.*, se da, en la mayoría de los casos (estudio casuístico), en el Diccionario de la Academia Usual de 1869. Además, la marcación evoluciona haciéndose cada vez más visual y, por ejemplo, en los diccionarios de la RAE de 2001 y de 2014 se utilizan colores de resaltado tipográfico y un orden más preciso y claro del artículo lexicográfico:

abatir el ~.

1. loc. verb. *Mar*. Hacer declinar su dirección hacia sotavento.

Captura 27: *Abatir el rumbo* (Diccionario de la lengua española, 2001)

Gracias al estudio no solo cualitativo, sino también cuantitativo y a la confección de gráficos de barras y sectores se ha podido comprobar cómo la mayor parte de las expresiones se originan entre los años 1869 y 1925, cómo se lematizan en su mayoría bajo un lema que pertenece a la clase de palabra de los nombres o sustantivos y cómo la mayor parte se sancionan bajo la marca de especialidad *Mar.* o también sin ninguna etiqueta técnica.

Para concluir, atendiendo a las acepciones que se registran en estas expresiones analizadas, se percibe cómo el ámbito de especialidad ha llegado incluso a trascender su propia materia científico-técnica y ha empapado el lenguaje común, esto es, se ha producido un trasvase de significación del ámbito de especialidad al ámbito cotidiano o común (*estar hasta los topes; pasar por ojo*). Con ello, se observa cómo el lenguaje familiar y común no solo está empapado de metáforas y de recursos literarios, sino que vive sumergido en un océano de términos de especialidad que en su origen solo eran utilizados en los camarotes de los hablantes de una misma jerga o tecnolecto, pero que ahora son utilizados por todos nosotros.

Revista de lenguas y literaturas
ibéricas y latinoamericanas

Bibliografía

Enclave RAE, la nueva plataforma de la Real Academia Española. (s. f.). Real Academia Española. Obtenido de: <https://www.rae.es/noticia/enclave-rae-la-nueva-plataforma-de-la-real-academia-espanola>.

NTLLE. (s.XIV-1726). Obtenido de: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>.

RAE (2001): *Diccionario de la lengua española*, (22.^a ed.). Obtenido de: <https://www.rae.es/drae2001/>.

RAE (2014): *Diccionario de la lengua española*, (23.^a ed.). Obtenido de: <https://dle.rae.es/>.

